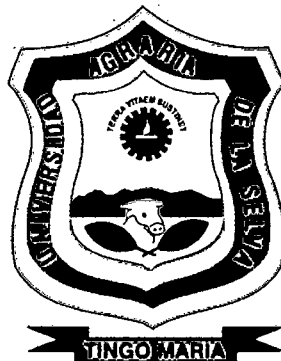


UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Departamento Académico de Ciencias Económicas



**“EL DÉFICIT FISCAL EN EL PERÚ EN EL
PERIODO 1990 - 2000”**

TESIS

Para Optar el Título de:

ECONOMISTA

Presentado por:

MAGDA, USHIÑAHUA USHIÑAHUA.

PROMOCION 2002 - II

**“UNASINOS CON VISION DE LIDERAZGO Y EXCELENCIA HACIA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE”**

Tingo María - Perú

2004

DEDICATORIA

“A Dios quien con su bondad me dio las fuerzas, animo y paciencia para la culminación de esta tesis”.

“A mis padres: TIBERIO y ELOISA y a mis Hermanos Celith, Royer y Genaro por su desinteresado apoyo Económico y moral, quienes hicieron posible la culminación de mi carrera profesional”.

MI SINCERO AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi especial gratitud a los que han sido de gran ayuda y estímulo en la formación de mi carrera profesional.

- A la Universidad Nacional Agraria de la Selva, por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios universitarios.
- A los señores Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNAS por sus acertadas enseñanzas en la formación profesional.
- Al Econ. ALPINO ACOSTA PINEDO por su valioso apoyo en la elaboración del presente trabajo de investigación, como Asesor.
- Al Econ. MSc. EFRAÍN ESTEBAN CHURAMPI por la formación académica en los cursos de Investigación Económica.
- A mis compañeros de las aulas universitarias, con quienes compartimos largas horas de sacrificio intelectual.
- A todas aquellas personas que de una y otra manera me apoyaron desinteresadamente para la culminación de la presente Tesis.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|-----------|
| Dedicatoria..... | 2 |
| Agradecimiento..... | 3 |
| Índice de Cuadros..... | 8 |
| Índice de Gráficos..... | 9 |
| Índice de Anexos..... | 11 |
| Introducción..... | 12 |
| | |
| CAPITULO I. PLANTEAMINETO METODOLÓGICO..... | 13 |
| 1.1. Planteamiento del Problema..... | 13 |
| 1.1.1. Contexto..... | 13 |
| 1.1.2. El Problema de Investigación..... | 15 |
| 1.1.3. Perspectivas..... | 16 |
| 1.1.4. Interrogantes..... | 17 |
| 1.2. Justificación..... | 17 |
| 1.2.1. Teórica..... | 17 |
| 1.2.2. Práctica..... | 18 |
| 1.3. Objetivos..... | 18 |
| 1.3.1. General..... | 18 |
| 1.3.2. Específicos..... | 18 |
| 1.4. Hipótesis..... | 19 |
| 1.4.1. Variable Independiente:..... | 19 |

| | | |
|---|---|--------|
| 1.4.2. | Variable Dependiente: | 19 |
| 1.4.3. | Modelo:..... | 20 |
| 1.5. | Metodología..... | 20 |
| 1.5.1. | Métodos..... | 20 |
| 1.5.2. | Técnicas. | 21 |
| CAPITULO II. FUNDAMENTO TEÓRICO | | 23 |
| 2.1. | Política Fiscal | 23 |
| 2.1.1. | Conceptos de Política Fiscal | 23 |
| 2.1.2. | Contenido de la Política Fiscal | 26 |
| 2.1.3. | Importancia de la Política Fiscal..... | 31 |
| 2.2. | Política Tributaria..... | 32 |
| 2.2.1. | Concepto de Política Tributaria | 32 |
| 2.2.2. | Contenido de la Política Tributaria..... | 33 |
| 2.2.3. | Importancia de la Política Tributaria | 35 |
| 2.3. | Déficit Fiscal | 36 |
| 2.3.1. | Concepto de Déficit Fiscal..... | 36 |
| 2.3.2. | Contenido del Déficit Fiscal..... | 38 |
| 2.3.3. | Factores de Control del Déficit Fiscal.-..... | 39 |
| 2.3.4. | El Déficit Fiscal Según la Teoría Económica..... | 41 |
| 2.4. | Influencia de la Recaudación Tributaria en el Déficit Fiscal | 46 |

| | |
|---|----|
| CAPITULO III. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS | 49 |
| 3.1. Explicación de la Hipótesis | 49 |
| 3.2. Comportamiento de la Recaudación Tributaria | 50 |
| 3.3. Evolución del Déficit Fiscal | 52 |
| 3.4. Regresión y Verificación de la Hipótesis | 55 |
| 3.4.1. Evaluación del Modelo: | 59 |
| | |
| CAPITULO IV. FORMULACION DE PROPUESTAS | 65 |
| 4.1. El Gasto Público | 65 |
| 4.2. El Sistema Tributario | 68 |
| 4.2.1. Breve Diagnóstico | 68 |
| 4.2.2. Selección del Sistema Tributario Correcto | 71 |
| 4.2.3. Desafíos de Política Tributaria en Países Como el Nuestro | 71 |
| 4.2.4. Lineamientos Para una Reforma Tributaria en la Economía Peruana | 74 |
| 4.3. Sostenibilidad de las Finanzas Públicas..... | 80 |
| 4.3.1. Introducción..... | 80 |
| 4.3.2. Análisis de la Evolución de las Finanzas Públicas | 83 |
| 4.3.3. La Deuda Pública Peruana..... | 88 |
| 4.3.4. Sostenibilidad de las Finanzas Públicas 2003-2013..... | 96 |

| | |
|-----------------------|-----|
| Conclusiones | 103 |
| Recomendaciones | 104 |
| Bibliografía..... | 105 |
| Anexos..... | 108 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|-----|
| CUADRO 01. Comportamiento de la Presión Tributaria, Periodo: 1990-2000 | 52 |
| CUADRO 02. Comportamiento del Déficit Fiscal, Periodo: 1990 - 2000..... | 54 |
| CUADRO 03. Comportamiento del Déficit Fiscal y Presión Tributaria, Periodo: 1990-2000 | 57 |
| CUADRO 04. Modelo Regresionado: Déficit Fiscal (DF) en Función de la Presión Tributaria (PT) | 59 |
| CUADRO 05. Resumen de Pruebas de Significación de Parámetros | 64 |
| CUADRO 06. Inflación, Crecimiento y Déficit Fiscal..... | 67 |
| CUADRO 07. Resultado Primario, Intereses y Resultado Económico del Sector Público No Financiero (SPNF) | 86 |
| CUADRO 08. Resultado Primario, Intereses y Resultado Económico del Gobierno Central (GC)..... | 87 |
| CUADRO 09. Financiamiento del Resultado Económico del Sector Público No Financiero (SPNF)..... | 89 |
| CUADRO 10. Financiamiento del Resultado Económico del Gobierno Central (GC) | 90 |
| CUADRO 11. Desembolsos y Servicio Total de la Deuda Pública Externa al Cierre del 2002..... | 93 |
| CUADRO 12. Datos Utilizados en los Ejercicios de Sostenibilidad Fiscal | 101 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | | |
|-------------|---|-----|
| GRÁFICO 01. | Comportamiento de la Recaudación Tributaria: 1990-2000 | 52 |
| GRAFICO 02. | Evolución del Déficit Fiscal Periodo: 1990-200 | 54 |
| GRÁFICO 03. | Comportamiento del Déficit Fiscal y la Presión Tributaria: 1990-2000 | 57 |
| GRÁFICO 04. | Prueba de Significación del Parámetro C(1) | 61 |
| GRÁFICO 05. | Prueba de Significación del Parámetro C(2) | 62 |
| GRÁFICO 06. | Resumen de Pruebas de Significación de Parámetros | 64 |
| GRÁFICO 07. | Deuda Pública Externa por Tipo de Acreedor al Cierre del 2002 (Participación Porcentual)..... | 90 |
| GRÁFICO 08. | Saldo Adeudado de la Deuda Pública Externa por Moneda al Cierre del 2002 | 93 |
| GRÁFICO 09. | Saldo Adeudado de la Deuda Pública Externa por Tipo de Tasa al Cierre del 2002 | 95 |
| GRÁFICO 10. | Deuda Pública Interna por Tipo de Acreedor al Cierre del 2002..... | 96 |
| GRÁFICO 11. | Saldo Adeudado de la Deuda Pública Interna por Tipo de Tasa al Cierre del 2002 | 98 |
| GRÁFICO 12. | Simulación Básica: Deuda Pública Sobre PBI..... | 101 |
| GRÁFICO 13. | Simulación Básica: Indicador de Sostenibilidad Fiscal | 101 |

GRÁFICO 14. •Simulando Cambios en las Condiciones Externas:

Deuda Pública Sobre PBI..... 103

GRÁFICO 15. Simulando Cambios en las Condiciones Externas:

Indicador de Sostenibilidad Fiscal 103

ÍNDICE DE ANEXOS

| | |
|--|-----|
| ANEXO 01. Déficit Fiscal y Presión Tributaria: 1990 - 2000 | 108 |
| ANEXO 02. Operaciones del Gobierno General | 109 |
| ANEXO 03. Operaciones del Gobierno Central Consolidado | 110 |
| ANEXO 04. Operaciones del Gobierno Central | 111 |
| ANEXO 05. Ingresos Corrientes del Gobierno Central | 112 |
| ANEXO 06. Gastos del Gobierno Central | 113 |

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación, se ha estudiado el déficit fiscal en relación con la presión tributaria en el Perú, en el periodo: 1990 – 2000. Para tal fin, se ha corrido un modelo de regresión simple, donde el déficit fiscal esta en función de la presión tributaria, encontrándose un grado de asociación entre estas variables del 62%. La evaluación global del modelo estimado demuestra que la presión tributaria es altamente significativa en el comportamiento del déficit fiscal en el periodo de estudio. Finalmente, la evaluación individual de los parámetros del modelo, confirman que las variables exógenas y la presión tributaria explican significativamente el déficit fiscal en el Perú en los años 1990-2000.

SUMMARY

In the present fact-finding work, I have been studied the fiscal deficit relating to the tributary pressure in the Peru, in the period: 1990 - 2000. In order to such end, it has happened to me that they have run a simple- regression model, where the fiscal deficit this one in terms of the tributary pressure, finding association's grade among the 62 these variables. The model's global evaluation estimated proves that tributary pressure is highly significant in the behavior of the fiscal deficit in the study period. Finally, the individual evaluation of the model's parameters, they confirm that the exogenous variables and the tributary pressure explain significantly the fiscal deficit in the Peru in the years 1990-2000.

INTRODUCCIÓN

El déficit fiscal es un problema de mucha preocupación en los países de América Latina y de los países en desarrollo en todo el mundo, no significando esto, que en los países desarrollados no sea de importancia.

En el presente estudio, se trata de analizar el comportamiento del déficit fiscal en función a la presión tributaria durante el periodo: 1990-2000, para analizar los niveles de significancia de esta variable sobre el comportamiento del déficit fiscal en nuestro país. Sin lugar a dudas, el problema del déficit fiscal ha sido y sigue siendo un problema para los gobiernos de turno por muchas décadas, siendo la más preocupante el déficit heredado por el gobierno del presidente García.

La presente investigación, esta estructurado en tres capítulos, siendo el primero referido al planteamiento metodológico utilizado, el segundo esboza todo el soporte teórico del trabajo y el ultimo capitulo se constituye como la piedra angular de la investigación, por que trata sobre la demostración y verificación de la hipótesis planteada.

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. CONTEXTO

El déficit fiscal es un problema que afecta a todos los países del mundo dado que esta variable esta relacionado directamente con las necesidades básicas de la población, por lo tanto; este fenómeno es mas significativo en los países subdesarrollados que en los países que alcanzaron un mayor nivel de desarrollo.

Si analizamos el problema del déficit fiscal respecto a otros países, se tiene que el desempeño fiscal del Estado Norteamericano durante los últimos 15 años esta influenciado por la introducción y modificación de normas de carácter presupuestal determinadas por la promulgación constitucional de reglas de presupuesto balanceado. Según el acta GRH de 1985 restringió el aumento de los déficit en 2.0% del PBI en los siguientes 5 años para cubrir el déficit constantes como el acta BEA, eso trato de detener el aumento del déficit generado fundamentalmente por el incremento del gasto militar y seguridad social y posteriormente el acta OBRA 93 estabilizo el déficit federal con resultados positivos.

El estado de Reino Unido durante los últimos 20 años, la economía Británica experimento constantes fluctuaciones, caracterizadas por periodos de resección seguido por cortos ciclos de reestructuración dentro

de una política conservadora que privilegio el uso del manejo monetario, la cual trajo como resultado una disminución de la misma del 8.0%.

Desde inicios de los años 80, Nueva Zelandia ha atravesado por una serie de reformas dirigidas a la reducción de la participación estatal o a través de procesos de privatización en sectores estratégicos y en el mercado financiero, reorganización de las principales actividades comerciales, el mejoramiento de la eficiencia en el manejo publico y la aplicación gradual de procedimientos y normas de transparencia que dejaron veinte años de déficit fiscal.

El déficit fiscal en el Perú aumento de 0.8 % a 3.2% del PBI del año 1998 al año 2000, esto se debió al incremento del gasto público por el fenómeno del niño y a la disminución de los ingresos tributarios del gobierno central que pasaron de 12.5 a 12.1 por ciento del PBI. El déficit fiscal se puede controlar cuando se encuentra por debajo del 2.0% del PBI un aumento del déficit fiscal no es un problema mayor cuando el incremento es destinado al financiamiento de inversiones productivas.¹ Frente a este problema, el presidente Toledo tiene como meta disminuir el déficit fiscal del porcentaje actual al 1% del PBI para el año 2004.²

¹ PARODI TRECE, Carlos. Perú 1960 - 2000 Pp. 335

² LEÓN MENDOZA, Juan. Macroeconomía Pp. 25

1.1.2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.2.1. DESCRIPCIÓN

El déficit fiscal en el Perú a tenido un comportamiento decreciente durante el periodo 1990-1996, pasando de 6.8% al 1.0% del PBI respectivamente; incluso alcanzo un superávit en el año de 1997 de 0.2% del PBI y esto como resultado de las medidas de austeridad implantados por el gobierno de Fujimori. Sin embargo; a partir del año 1998 al año 2000 el déficit fiscal empezó a crecer de 0.8% a 3.2% del PBI como producto del incremento del gasto del gobierno por problemas del fenómeno del niño y por la disminución de los ingresos del gobierno central. Del año 2000 hasta la fecha, el déficit fiscal sigue incrementándose, encontrándose alrededor del 3.8% del PBI, como consecuencia del incremento del gasto publico por problemas de fenómenos naturales (terremoto en el sur del país) y por la continua disminución de los ingresos tributarios.

1.1.2.2. EXPLICACIÓN

Una de las causas del déficit fiscal en el Perú, es la disminución de la recaudación tributaria, está variable es lo que mejor explica el déficit fiscal, por lo tanto existe una relación inversa. El control del déficit fiscal se debe básicamente al incremento de los ingresos tributarios con relación al PBI tomando en cuenta los ingresos del gobierno central, son esencialmente de naturaleza tributaria. Esta variable es importante para el

control del déficit fiscal. Actualmente, la SUNAT viene impulsando la lucha contra la evasión tributaria con mayores penalidades y con las técnicas de cruce de información, como resultado de estas políticas los ingresos del gobierno central aumento del año 1990 al 2000 en aproximadamente 90%, siendo las razones principales el aumento significativo de los ingresos corrientes y de los ingresos de capital, sin embargo; los demás rubros del ingreso fiscal se mantuvieron estancados.

Por otro lado, otra de las causas del déficit fiscal en nuestro país es el estancamiento de la actividad económica que se refleja en un leve crecimiento del Producto Bruto Interno sumado a esto los problemas exógenos de carácter interno y externo, tales como los fenómenos naturales, exceso de demandas sociales, problemas de terrorismo internacional, guerras, etc.

1.1.3. PERSPECTIVAS

Según el Plan Multianual Macroeconómico para el periodo 2000-2004 elaborado por el gobierno actual, se estima un déficit fiscal de 2.0% del PBI para el año 2000, para el 2001, de 1.5% del PBI y para el 2002 de 1.0% del PBI. Sin embargo; este resultado económico no incluye intereses por concepto de la deuda externa ni el ingreso de privatizaciones. La gestión del gobierno actual, ha demostrado que no se alcanzaron los

resultados deseados respecto a la reducción del déficit fiscal, mas por el contrario, el déficit fiscal tendera a aumentar debido a la disminución de la recaudación tributaria, al retraso de las privatizaciones y al aumento de las presiones de demandas sociales.

1.1.4. INTERROGANTES

1. ¿Cuál ha sido el comportamiento del gasto publico en el Perú en el periodo 1990 – 2000?
2. ¿Cuál fue el desempeño de la recaudación tributaria en el periodo de estudio?
3. ¿Cómo se presento el dinamismo de la brecha fiscal en el periodo 1990-2000?
4. ¿Cuál es el grado de influencia y significancia de la recaudación tributaria en el déficit fiscal en el periodo 1990 – 2000?
5. ¿Qué propuestas de política se pueden recomendar para reducir el déficit fiscal en el Perú?

1.2. JUSTIFICACIÓN

1.2.1. TEÓRICA

En el presente trabajo de investigación se evaluara el comportamiento del gasto y de los ingresos del gobierno central para determinar el del déficit fiscal durante el periodo 1990-2000.

Permitirá conocer el grado de influencia y significancia de la presión tributaria en el déficit fiscal durante el periodo de estudio.

1.2.2. PRACTICA

El tema en estudio es un problema de magnitud nacional y por lo tanto, es de suma importancia en el aspecto político y social toda vez que se conocerán las causas fundamentales que originan el déficit fiscal.

Permitirá en alguna medida a las autoridades gubernamentales tener información sobre las causas del déficit fiscal y propuestas de corto plazo para la aplicación de política fiscal con la finalidad de reducir la brecha fiscal sostenidamente. Además, el presente trabajo de investigación servirá como fuente de información a los estudiosos sobre problemas fiscales.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. GENERAL

Estudiar el problema del déficit fiscal en el Perú durante el periodo: 1990-2000.

1.3.2. ESPECÍFICOS

1. Analizar el comportamiento del déficit fiscal en periodo de estudio.

2. Determinar el nivel de influencia y significancia de la recaudación tributaria en el déficit fiscal.
3. Formular propuestas de política para reducir el déficit fiscal en nuestro país.

1.4. HIPÓTESIS

La disminución de la recaudación tributaria es la causa principal del déficit fiscal en el Perú periodo 1990 – 2000.

1.4.1. VARIABLE INDEPENDIENTE:

X =Disminución de la Recaudación Tributaria

INDICADORES DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE:

X_1 = Presión Tributaria

X_2 = Ingresos Tributarios

X_3 = Valor del PBI.

1.4.2. VARIABLE DEPENDIENTE:

Y = Déficit Fiscal en el Perú: 1990-2000

INDICADORES DE LA VARIABLE DEPENDIENTE:

Y_1 = Resultado Económico del Gobierno Central.

Y_2 = Nivel de Ingresos.

Y_3 = Nivel de Gasto.

1.4.3. MODELO:

$$DF = B_0 + B_1PT$$

Donde:

DF = Déficit Fiscal

PT = Presión tributaria

B_0 = Intercepto, que mide el déficit fiscal en ausencia de la presión tributaria.

B_1 = Pendiente, mide el comportamiento del déficit fiscal en presencia de la presión tributaria.

1.5. METODOLOGÍA

1.5.1. MÉTODOS

1. DIALÉCTICO.- Viene a ser un método bastante bondadoso, que permitió realizar un estudio integral del problema, manejando las variables macroeconómicas que lo conforman. Para tal caso se utilizó:

a) ANÁLISIS ESENCIAL.- La cual permitió describir las diferentes variables y aspectos del déficit fiscal.

b) ANÁLISIS DINÁMICO.- Nos permitió analizar y evaluar el comportamiento del gasto e ingreso fiscal para predecir la tendencia del problema en estudio.

c) ANÁLISIS INTEGRAL.- Mediante el cual se ha podido analizar las diferentes variables en un contexto globalizado.

d) ANÁLISIS CLASE.- Nos permitió conocer los efectos del problema en estudio, es decir; se ha podido conocer los efectos positivos y negativos del déficit fiscal en la economía peruana, respecto a las clases sociales.

2. HISTÓRICO.- Este método fue de bastante utilidad, con la cual se ha analizado el problema del déficit fiscal y de sus componentes durante el periodo de estudio en la economía peruana.

1.5.2. TÉCNICAS.

1. FICHAS BIBLIOGRÁFICAS.- Consiste en la recolección selectiva de trabajos de investigación, memorias, libros relacionados con el tema a investigar para luego resumir la información y darle sustento teórico.

2. ENTREVISTAS.- La entrevista se hizo a especialistas en política económica, específicamente en problemas de déficit fiscal tanto a nivel de provincia y de algunas universidades de la ciudad de Lima.

3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.- Esta técnica fue útil para tabular, graficar y regresionar la información estadística. La elaboración de los cuadros, gráficos y modelos, permitió analizar con mayor rigor científico el problema del déficit fiscal.

CAPITULO II.

FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1. POLÍTICA FISCAL

2.1.1. CONCEPTOS DE POLÍTICA FISCAL

Existen diversos conceptos sobre la política fiscal, sin embargo todos los autores coinciden en que la política fiscal se refiere al manejo de los ingresos, gastos y financiamiento del sector público. A continuación presentamos algunos de ellos.

Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

El Banco Central de Reserva del Perú, define de una manera resumida la política fiscal “considerando que la Política Fiscal se refiere fundamentalmente a la administración de los ingresos, gastos y financiamiento del sector Público”³. Cuando el gasto público no financiero genera un aumento de la demanda agregada, el BCR debe adoptar medidas contractivas para evitar presiones inflacionarias.

- **Andrés Fernández y otros**

Un grupo de economistas españoles profesores de política económica de la Universidad Complutense de Madrid, encabezado por Andrés

³ BCRP Glosario de Términos Económicos Pp. 153

Fernández definen la política Fiscal como “El conjunto de variaciones a los programas de gasto y de ingresos del gobierno, realizados con el fin de colaborar al logro de los objetivos de la política macroeconómica. Mediante estas variaciones, se piensa que el gobierno ejerce un poderoso impacto sobre la demanda agregada y por consiguiente, dado un nivel de precio, sobre la producción y el empleo. Por lo tanto, si una economía se halla en una situación de depresión y con altos niveles de paro, el gobierno tendría que aplicar una política fiscal expansiva y si, por el contrario, nos encontramos en una situación inflacionista provocada por un exceso de la demanda agregada, se aplicaría una política fiscal contractiva “⁴

- **Félix Jiménez**

Profesor de Macroeconomía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, considera que “El gasto publico y la tributación son los dos principales instrumentos de la política fiscal. Con estos instrumentos el gobierno administra la demanda agregada. Por ejemplo, cuando la economía esta produciendo a plena capacidad, para evitar las presiones inflacionarias, el gobierno puede contrarrestar el exceso de demanda sobre la plena capacidad, es decir, sobrecalentamiento de la

⁴ FERNANDEZ, Andrés y Otros. Política Económica Pp. 344

economía, utilizando los impuestos. Por el contrario, para evitar la disminución de la producción y del empleo, el gobierno puede elevar su gasto para contrarrestar los efectos de la fase de la recesión del ciclo económico”⁵

- **Michael Parkin**

El economista Michael Parkin, profesor de cursos básicos de economía de diversas universidades de los Estados Unidos, “Define la política fiscal como el intento del gobierno por influir sobre la economía mediante la variación de sus compras de bienes y servicios y de impuestos, para atenuar las fluctuaciones del gasto agregado”⁶ El gobierno produce una baja en la inversión o en las exportaciones puede compensar los efectos de la disminución al aumentar sus propias compras de bienes y servicios al aumentar los pagos de transferencia o al reducir los impuestos.

En conclusión, todos los autores tienen diversos puntos de vista para definir la política fiscal. Sin embargo, coinciden que la política fiscal se refiere al manejo de los ingresos y gastos del gobierno para afectar la

⁵ JIMENEZ, Félix. Macroeconomía, Enfoques y Modelos, Tomo I. Pp. 231

⁶ MANKIW, Gregory. Glosario de términos económicos Pp. 613

producción y el empleo, mediante variaciones de la demanda agregada.

2.1.2. CONTENIDO DE LA POLÍTICA FISCAL

La política fiscal esta conformado por un conjunto de lineamientos de política referente a ingresos, gastos y financiamiento, todos estos lineamientos están orientados al sector público, por lo tanto; dentro la política fiscal tenemos básicamente dos tipos: Política fiscal expansiva y la política fiscal contractiva.

La aplicación de estas políticas depende del estado en que se encuentra la economía de un país. Existen diversas consideraciones, respecto a la evidencia empírica de la política fiscal. Si una economía se encuentra en crisis expresado en una caída de la producción y del nivel de empleo lo recomendable es aplicar una política fiscal expansiva dentro de esta política fiscal expansionista " los Instrumentos que generalmente se utiliza es aumentar el gasto, disminuir los impuestos o subsidiar a la inversión privada, estas medidas incentivan a la inversión privada que producen para el mercado interno y externo de tal forma que la producción aumenta y por consiguiente el nivel de empleo." ⁷

⁷ MANKIW, Gregory. Glosario de términos económicos Pp. 616

Si una economía atraviesa un proceso inflacionario como producto de un exceso de demanda, se acostumbra inmediatamente a elevar los impuestos. "Al atravesar un proceso inflacionario se aumentara los impuestos por medio de políticas de tributación para aumentar los ingresos, y disminuir los gastos, se desalentaría la inversión privada y las exportaciones "⁸ El contenido de la política fiscal, sus atribuciones, posibilidades o limitaciones depende del desempeño de la economía. Para analizar el contenido de la política fiscal se ha tomado como referencia lo que es la política de ingresos, gastos y la política de financiamiento del sector público.

1. La política de Ingresos.- Es una de las principales políticas que se puede aplicar para mejorar la recaudación tributaria. La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). "Institución publica descentralizada del sector de economía Y Finanzas, cuya finalidad es de administrar , aplicar, fiscalizar y recaudar los tributos del tesoro publico, así como proponer y participar en la reglamentación de las normas tributarias."⁹ La SUNAT ha formulado el marco jurídico donde se ha simplificado los impuestos en cuatro rubros: Impuesto a las importaciones,

⁸ MANKIWI, Gregory. Glosario de términos Económicos Pp. 616

⁹ BCRP Glosario de Términos Económicos Pp.190

impuesto a la renta, impuesto general a las ventas (IGV) y el impuesto selectivo al consumo (ISC). Actualmente se esta luchando contra la evasión tributaria y el contrabando para mejorar los ingresos fiscales.

2. Política de Gastos.- Se basa especialmente en lo que viene a ser la disciplina fiscal según la teoría económica contemporánea. “Siempre se dice que se debe gastar en función a los ingresos que se obtiene, sin embargo; no siempre se da esta teoría, llegando hasta obtener un déficit fiscal.”¹⁰ La política de gastos también se divide en: Gastos en cuenta corriente y gastos de capital. Los gastos corrientes están agrupados en cuatro categorías económicas:

a) Remuneraciones.- “Corresponde a los pagos en efectivo (no en especie) a los empleados antes de deducciones por impuesto y contribuciones al IPPS, FONAVI, etc. Incluye sueldos y salarios básicos, y pagos por tiempo extras bonificaciones, gratificaciones, asignaciones en efectivo a los empleados”¹¹

b) Bienes y Servicios.- “Considera los pagos de bienes y servicios y equipos con valor normal a un año compradas en el mercado o recibidos

¹⁰ PARKIN, Michael. Macroeconomía Pp 657

¹¹ BCRP Boletines (Publicaciones) Pp.30

mediante prestamos, deducido los descuentos. Así mismo incluye las compras de bienes duraderos y equipos para fines múltiples, construcciones con carácter militar y edificios militares se incluye por pagos por adquisiciones de activos de capital.”¹²

c) Transferencias.- “Incluye todos los pagos sin contraprestación no recuperables del gobierno con fines corrientes. Deben registrarse en la categoría que representa a los beneficiarios que reciben el pago (beneficios directos), sin tener en cuenta a quien más puede beneficiar. En este rubro se incluye los pagos de pensiones a los ex servidores públicos regidos por la ley”¹³

d) Intereses.- “Pago por el uso del dinero obtenido en prestamos en este caso se produce una excepción a la metodología de caja, así con la finalidad de evaluar la verdadera posición del gobierno, se considera los pagos devengados es decir, se incorpora tanto el servicio de intereses atendidos como el no atendido. La cifra no atendida es considerable como un crédito adicional incorporándose las mismas en las cuentas del

¹² BCRP Boletines (Publicaciones) Pp.30

¹³ BCRP Glosario de Términos Económicos Pp.31

financiamiento. El gasto por intereses es denominado también gastos financieros”¹⁴.

Muchas veces se dice que el estado peruano tiene elevados niveles de gasto pero el problema de fondo radica en sus bajos niveles de ingreso. En los niveles de gasto del gobierno central, los gastos corrientes tienen mayor peso que los gastos de capital “El exento de las empresas publicas dependen principalmente de la política de precios y subsidios que adoptan el gobierno”¹⁵

Política de Financiamiento.- La política de financiamiento del actual gobierno es buscar financiamiento externo. “El déficit fiscal no debe financiarse con crédito interno sino con crédito externo. La emisión monetaria en una economía estable debe ser consonante al incremento del PBI. Además debe estar por debajo de los niveles de inflación, y el banco central no debe otorgar créditos al sector publico o privado”¹⁶

¹⁴ BCRP Glosario de Términos Económicos Pp.60

¹⁵ GONZALO, de Olarte. Ajuste Estructural y Reforma de la Economía Fiscal del Perú. Pp 7

¹⁶ BCRP Glosario de Términos Económicos Pp.65

2.1.3. IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA FISCAL

La política fiscal es importante por que permite resolver problemas coyunturales en cualquier economía, por ejemplo en una economía que atraviesa problemas de recesión, desempleo con políticas fiscales expansivas se puede en el corto plazo reactivar la economía; en economías con altos problemas inflacionarios se puede estabilizar la economía, con políticas fiscales restrictivas de tal manera que la política fiscal se constituye como un componente muy importante de la política económica por que puede resolver problemas coyunturales donde la economía de libre mercado no ha funcionado como producto de sus propias características y contradicciones, tales como la liberalización financiera, requerimiento de un estado pequeño y la regresiva distribución de la renta nacional.

Respecto al requerimiento de un estado pequeño; el liberalismo no cuestiona al estado en si, si no que se opone a un estado dimensionado, gigante. Ellos propagan un estado pequeño pero fuerte de allí que OLARTE señala la necesidad de “crear un estado fuerte aun dentro de un régimen neoliberal, pues esta es probablemente la condición más importante para que el ajuste estructural sea exitoso” ¹⁷.

¹⁷ GONZALO, de Olarte. Ajuste Estructural y Reforma de la Economía Fiscal del Perú. Pp 7

La regresiva distribución de la renta nacional al generar mayor concentración de la riqueza en unos cuantos, hace que aumente los niveles de pobreza y extrema pobreza. "La importancia del sector gobierno en las economías Latinoamericanas oscila entre el 30 y 40 % del PBI. Resulta claro, entonces, que existe un amplio margen para que las acciones del gobierno y en particular, la política fiscal tenga entre sus varios efectos, un fuerte impacto sobre la distribución del ingreso"¹⁸

FRIEDMAN, ha planteado frecuentemente que la política fiscal es muy importante, el ha hecho la interesante observación de que "el gasto publico aumente para igualar los ingresos disponibles. El gobierno gastara toda la recaudación y algo mas, por lo tanto, es partidario de reducciones en los impuestos, como medio de disminuir el gasto publico"¹⁹

2.2. POLÍTICA TRIBUTARIA

2.2.1. CONCEPTO DE POLÍTICA TRIBUTARIA

Existen diversos conceptos sobre la política tributaria, sin embargo todos coinciden en afirmar que la recaudación tributaria es un conjunto de medidas aplicados por el gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales a la riqueza y a las actividades y/o resultados de los

¹⁸ AHUMADA, H.Y Otros. Cit. Pp.9

¹⁹ FRIDMAN, Milton, Macroeconomía Pp.541

agentes económicos con el fin de recaudar ingresos propios para financiar los gastos del sector público.

2.2.2. CONTENIDO DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA.

La política tributaria tiene o comprende aspectos muy importantes dentro de ello cabe resaltar los ingresos corrientes y estos se componen de ingresos tributarios e ingresos no tributarios, Los ingresos tributarios se refiere a aquellos que "no generan una contraprestación por parte del gobierno, siendo la imposición de carácter obligatorio"²⁰ Los ingresos tributarios son la principal fuente de recursos del gobierno central, la reforma de 1992 simplifico el universo tributario basándose la recaudación en cuatro tributos principales:

a) Impuesto a la Renta.- "Tributo que grava las rentas que proviene del capital de trabajo cuya aplicación conjuntamente de ambos factores, de las regalías y de la enajenación de bienes de las personas naturales y las empresas"²¹.

²⁰ BCRP Boletines de publicación Pp.70

²¹ BCRP Glosario de Términos Económicos Pp.85

b) Impuesto a las Importaciones.- “Impuestos que se gravan a la entrada de bienes al país por aplicación de aranceles”²²

c) Impuesto General a las Ventas (IGV).- “Este impuesto se grava a las ventas de bienes y servicios en el interior del territorio nacional en cualquiera de las etapas del ciclo de producción”²³. En la práctica actúa como un impuesto al valor agregado.

d) Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).- “Impuestos que gravan las ventas a nivel de productor y a la importación de ciertos bienes (combustibles, cigarrillos, licores, vehículos entre otros) ”²⁴. Las estadísticas de los ingresos tributarios del gobierno central incluyen también derivados de regímenes especiales o de amnistía tributarias. Cabe mencionar a las estadísticas por impuestos consideran los pagos al gobierno en bruto, sin deducir la devaluación a los contribuyentes, los cuales son considerados en el rubro de documentos valorados.

e) Los Ingresos no Tributarios.- “Se refiere principalmente a aquellas entradas con contraprestación por parte del gobierno, esta contraprestación puede ser inmediata como en el caso de la tasa, o diferida como el caso de las contribuciones o fondos. Adicionalmente se

²² SIMON, Andrade. Dic. de finanzas Economía y Contabilidad. Pp. 301

²³ SIMON, Andrade Dic. De Finanzas Economía y Contabilidad Pp.302

²⁴ BCRP Glosario De Términos Económicos Pp. 108

consideran ingresos sin contraprestación tales como multas, transferencias, donaciones, etc.”²⁵

2.2.3. IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA

La política tributaria es importante, por que permite captar ingresos al gobierno central para poder financiar los diversos gastos de los gobiernos regionales, gobiernos locales y de las instituciones publicas, entre otros. Por otro lado, la recaudación tributaria es una variable muy importante en cuanto se refiere a política macroeconómica, con la cual se puede reactivar o contraer la demanda y el crecimiento económico de un país.

Si bien es cierto que la recaudación tributaria es el producto de la tasa impositiva por la base del impuesto. Una tasa de impuesto con la que se grava una actividad particular, la base del impuesto es la actividad a la que se fija el impuesto. Esta es una variable muy importante para el fisco y para la política fiscal, no deja de tener sus limitaciones, esto lo demostró el economista Laffer después de la segunda guerra mundial, cuando realizo un trabajo sobre la recaudación tributaria y tasa impositiva, “con la cual llego a demostrar que lo importante para un gobierno dentro su política tributaria es encontrar una tasa impositiva optimo, por lo que el

²⁵ BCRP Boletines de Publicaciones Pp.72

gobierno alcanzara una máxima recaudación tributaria. Esto significa, que lo importante dentro la política tributaria no es incrementar desmesuradamente la tasa impositiva, sino la base imponible y sumada a esto la cultura tributaria".²⁶ Incrementar la tasa impositiva y la no-existencia de cultura tributaria implica evasión y corrupción tributaria.

2.3. DÉFICIT FISCAL

2.3.1. CONCEPTO DE DÉFICIT FISCAL

En este tema estudiaremos lo que quizás se convirtió en el tema más candente de la década de los años 80-90 periodo del gobierno de Alan García Pérez.

Si en un periodo dado, uno gasta mas de lo que gana tiene déficit, para cubrir este déficit se tiene que pedir prestado o vender algo de lo que posee, igual que las personas naturales tenemos déficit, también los tiene el gobierno y el resto de países. El déficit, ya sea del gobierno y el déficit externo, han tenido mucha atención recientemente. A continuación presentamos algunos conceptos sobre déficit fiscal:

²⁶ BCRP Boletines de Publicaciones Pp.80

MICHAEL PARKIN.- Define el déficit del gobierno como “El saldo del presupuesto del gobierno central es también a su recaudación tributaria total menos su gasto total en su periodo dado (generalmente de un año) entonces el saldo del presupuesto = ingreso – gasto “²⁷

El ingreso del gobierno consiste en varios tipos de impuestos.”Su gasto es la suma de las compras de bienes y servicios de pagos de transferencias e intereses sobre la deuda. Si el ingreso es superior que el gasto, el saldo del presupuesto es positivo y el gobierno central tiene un superávit presupuestario. Si el gasto es superior al ingreso, el saldo del presupuesto es negativo y el gobierno central tiene un déficit presupuestario. Si el saldo presupuestario es cero, en otras palabras, si la recaudación tributaria y el ingreso son iguales, tiene un presupuesto equilibrado”²⁸

BCRP, define al déficit como “el resultado económico en cuentas fiscales refleja la diferencia entre los ingresos corrientes y de capital de gastos corrientes y de capital. El registro se realiza según el método de contabilidad de devengados. En caso de ser positivo se denominara superávit si es negativo se le denominara déficit económico. Dicho

²⁷ PARKIN, Michael. Macroeconomía Pp. 1047

²⁸ PARKIN, Michael. Macroeconomía Pp.1099

resultado determina un saldo por financiar positivo o negativo con endeudamiento interno y/o externo.”²⁹

Según GREGORY MANKIW dice que durante la década del 80 y principio del 90 los importantes déficit fiscales del gobierno federal ha sido tema principal de debate entre las autoridades económicas, la mayoría de los modelos y la mayor parte de los economistas comparten la postura tradicional de la deuda publica de acuerdo con esta postura, un déficit fiscal “conduce a un menor ahorro nacional menor inversión y a un déficit en cuentas corrientes. En el largo plazo lleva a shocks de capital de estado estacionario más pequeño y a una mayor deuda externa. Los que sostienen la postura tradicional llegan a la conclusión de que los déficit fiscales representan una carga para las generaciones futuras”³⁰.

2.3.2. CONTENIDO DEL DÉFICIT FISCAL

El gobierno se encuentra en una situación de déficit, cuando sus gastos son mayores que sus ingresos. Los ingresos del gobierno central tienen dos componentes: Ingresos tributarios (ingresos corrientes) e ingresos no tributarios, la parte de ingresos tributarios es la mas importante que esta conformado por los impuestos a los ingresos, impuestos al patrimonio,

²⁹ BCRP Glosario de Términos Económicos Pp.173

³⁰ MANKIW, Gregory. Macroeconomía Pp.604

impuestos a las importaciones, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, otros ingresos tributarios y documentos valorados. Por otro lado, los gastos del gobierno central esta compuesto por gastos no financieros, gastos de capital y pagos de intereses. Dentro los gastos no financieros tenemos a los gastos corrientes, pagos de remuneraciones, gastos en bienes y servicios y transferencias. Dentro los gastos de capital se tienen a la formación bruta de capital y transferencias. Finalmente el gobierno tiene deudas tanto a nivel interno como a nivel externo, por lo que paga intereses para la deuda interna y para la deuda externa.

2.3.3. FACTORES DE CONTROL DEL DÉFICIT FISCAL.-

Existen muchas formas de controlar el déficit fiscal, depende de la política económica que aplique el gobierno de turno y también depende del desenvolvimiento de la actividad económica. Una primera forma de controlar el déficit es disminuyendo el gasto publico, bien de manera progresiva o drásticamente y tiene un costo recesivo en la economía. "Es el reflejo de la actividad financiera y económica del estado lo que puede expresarse en términos más operativos como una manifestación de su plan económico y social diseñado a través de su presupuesto"³¹

³¹ BCRP Estudios Económicos. Política Fiscal Pp.44

Otra manera de controlar el déficit fiscal es incrementando la Presión Tributaria también de una manera progresiva o drásticamente, la cual tiene que ver directamente con los ingresos tributarios en relación al PBI. “Es que esta variable tiene gran importancia en el control del déficit fiscal. Además se debe conciliar que la brecha fiscal no se trate de cerrar reduciendo gastos sino incrementando vía impuestos”³². El costo de esta medida desde luego es recesivo, pero relativamente menor que en el caso de la disminución del gasto público. En el gobierno de Fujimori se aplicaron impuestos de todo tipo y se redujo fuertemente el gasto público en una economía que se encontraba al borde del colapso con un déficit fiscal alrededor del 17% del PBI y dio buenos resultados, se logró reducir significativamente este problema. En el gobierno de turno, se tiene previsto según el Marco Macroeconómico Multianual reducir el Déficit fiscal a 0.8% del PBI en el año 2005, para ello se trata de reducir el gasto sin mucho éxito y se estudia la aplicación de un paquete de medidas tributarias para lograr tal fin.

Las empresas estatales no financieras han generado en el pasado, sobre todo en la década de los ochenta grandes déficit económico, que eran cubiertos por los gobiernos centrales a través de transferencias corrientes

³² BCRP Glosario de términos económicos. Pp. 94

o de capital. El problema principal ha radicado en el manejo político y no técnico de las empresas con tarifas atrasadas con ineficiencias, etc."El éxito de las empresas publicas depende principalmente de la política de precios y subsidios que adopte el gobierno"³³.

2.3.4. EL DÉFICIT FISCAL SEGÚN LA TEORÍA ECONÓMICA

2.3.4.1. TEORÍA KEYNESIANA

Reconoce una intervención del estado en la economía, por que considera que el modelo no es todo eficiente y requiere ser regulado. "En favor de esta versión intervencionista se encuentra la posición Keynesiana que plantea que la economía monetaria del sector empresarial privado es inestable en ausencia de políticas monetarias y fiscales activas"³⁴

El modelo Keynesiano además de buscar explicar las fluctuaciones en la economía planteo también políticas para contrarrestar los procesos depresivos. Procesos que pudieran eliminar los ciclos (contra cíclicos) y sacar a la economía del nivel de equilibrio con desempleo de que supuestamente llegaría, las políticas Keynesianas proponen variaciones en el gasto gubernamental en los impuestos o cambios en la oferta monetaria ya sea con fines de estimular o contrarrestar la economía, la

³³ HUAMAN, Pacifico Teoría y Política Monetaria Pp.19

³⁴ FROYEN, Richard. Macroeconomía Pp.390

política fiscal vendrá a ser la capacidad para manipular el déficit o superávit presupuestal con el objetivo de influenciar el nivel agregado de la economía”.³⁵

La política Keynesiana tiene una predilección por el desarrollo antes que por el crecimiento y cuando hablamos de desarrollo estamos considerando no solo el crecimiento si no también la distribución. Desde este punto de vista DORNBUSCH cuestiona el modelo FMI. Sostiene que las “variables de la distribución el ingreso no juega un rol en este modelo”

36

2.3.4.2. TEORÍA NEOLIBERAL

Sostiene que debe haber mínima intervención del estado y le dan la preferencia al mercado, ya que es el que determina que producir, cuanto producir y a que precio vender. “El mercado es el eficiente regulador de recursos en la economía, por que el mercado se regula solo. El estado solo debe intervenir cuando se presentan externalidades debe de intervenir donde el sector privado no puede hacerlo. Los Neoliberales consideran que al sector privado se le deje libre de medidas de políticas económicas estatales descentralizadoras”³⁷

³⁵ CASAS, Carlos. Análisis Macroeconómico. Pp.125

³⁶ DORNBUSH Y OTROS de la estabilización del crecimiento Pp.70

³⁷ ANDRADE, Simón Dic. Finanzas economía y contables Pp.65

Este modelo se basa en enfoques macroeconómicos y lo que busca es reducir el déficit fiscal en el corto plazo para luego estabilizar las demás variables macroeconómicas. La política Neoliberal a diferencia de la Keynesiana, mas bien tiene una especial inclinación por el crecimiento económico, dejando en segundo plano el problema de la distribución para ellos lo fundamental es crecer no importa para quien se da el crecimiento consideran que el mercado es el que garantiza el nivel optimo de crecimiento y consiguientemente, el nivel de distribución, por lo que hace falta promoverla."Cuanto mas grave es la situación de un país, mas fácil resulta tomar las decisiones que asienten la base para una economía sana. Cuando una economía esta tan mal, las decisiones pueden trabarse o postergarse indefinidamente."³⁸

2.3.4.3. TEORÍA RICARDIANA.

Algunos economistas no creen que los déficit expulsan la acumulación de capital, por el contrario, argumentan el funcionamiento de la economía con deuda y el pago del gasto del gobierno con impuestos como equivalentes, lo que importa es el nivel de compras de bienes y servicios, no la forma en que se financia. El primer economista que propuso esta idea (conocida como equivalencia Ricardiana) fue el economista ingles

³⁸ BCRP Boletines Para seminario Pp.45

David Ricardo. Recientemente la idea de Ricardo ha sido expuesta de nuevo con gran rigor por Robert Barro de Harvard University. Barro sostiene lo siguiente: "si el gobierno sube sus compras de bienes y servicios pero no aumenta los impuestos, la gente es lo suficientemente lista como para percatarse de que el gobierno aumentara posteriormente los impuestos para compensar el aumento en el gasto y los pagos de intereses sobre la deuda emitida hoy. Al reconocer que tienen que pagar impuestos muy altos después, la gente reducirá su consumo hoy y ahorrara mas, aumentara su ahorro de tal manera que cuando se establezcan finalmente los impuestos más altos, se hayan acumulado riquezas suficientes para cumplir con esas obligaciones impositivas, sin necesidad de un recorte adicional del consumo."³⁹

La magnitud del aumento del ahorro es igual a la magnitud del aumento del gasto del gobierno algunos economista sostienen que la equivalencia Ricardiana fracasa por que la gente tiene en cuenta solamente las obligaciones tributarias futuras que tienen que soportar y no la de sus hijos y nietos. Lo que sostienen la posición Ricardiana argumentan que no importa si las obligaciones tributarias futuras serán soportados por los que están vivos actualmente por sus descendientes, si los impuestos serán

³⁹ ROBERT, Barro. Macroeconomía Pp. 562

pagados por los hijos y nietos, la generación actual tiene en cuenta esos impuestos futuros y ajusta su propio consumo para que pueda hacer legados en una escala lo suficientemente grande como para permitir el pago de esos impuestos. Exponer abiertamente los supuestos necesarios para la equivalencia Ricardiana, convence a la mayoría de economistas de que la proposición de la equivalencia Ricardiana no se puede aplicar al mundo real. Sin embargo, existe una cantidad sorprendente de evidencias que la apoya; para poder interpretar esa evidencia, es importante que quede claro que la equivalencia Ricardiana no implica que el nivel de las compras del estado no afecte las tasas de interés reales. "Un nivel alto de compras del gobierno, con todo lo demás constante, ocasiona una tasa de interés real mas alta. La proposición de la equivalencia Ricardiana implica que la forma de financiamiento de un nivel dado de compras gubernamentales no afecte las tasas de interés reales, independientemente de si las compras del gobierno se financien con impuestos y prestamos, las tasas de interés reales serán las mismas."⁴⁰

Lo que no queda claro es, si el déficit o el nivel de compras gubernamentales de bienes y servicios afectan a las tasas de interés reales. Si la gente tiene en cuenta las cargas tributarias futuras (no

⁴⁰ PARKIN, Michael. Macroeconomía. Pp. 1062-1063.

solamente si no las cargas propias las cargas tributarias futuras de sus hijos y nietos) entonces el ahorro responderá para compensar el déficit en si mismo tendrá acceso o nulo efecto sobre las tasas de interés reales y la acumulación de capital. Si la gente hace caso omiso de las implicaciones del déficit sobre las posibilidades de consumo del futuro tanto el propio como el de sus descendientes, el déficit en efecto aumentara las tasas de interés reales.

2.4. INFLUENCIA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL DÉFICIT FISCAL

La recaudación tributaria influye indirectamente en el déficit fiscal, es decir; una mayor o mejor recaudación disminuye el déficit público y una menor recaudación aumenta o empeora el déficit del gobierno.

Una adecuada política tributaria de los años noventa, acorde con el nuevo rol del estado, “una mayor simplicidad y eficiencia en la estructura tributaria. Desde esta óptica la política tributaria no persigue redistribuir vía los impuestos, sino a través del gasto publico”⁴¹ . Permitirá mejorar la recaudación tributaria la cual tendera a disminuir el déficit fiscal, es decir; se puede observar que un aumento de la recaudación tributaria disminuye

⁴¹ BCRP, Boletín de opinión: consorcio de investigación económica. Pp.22

el déficit fiscal, por lo tanto, la repercusión tributaria en este caso es negativa.

Una regla paradójica es "Cuanto mas grave es la situación de un país, mas fácil resulta tomar las decisiones que aciertan la base de una economía sana. Cuando una economía no esta tan mal, la decisiones pueden trabarse o postergarse indefinidamente"⁴².

Si la política tributaria es inadecuada genera una disminución de la recaudación tributaria, lo que trae consigo una retroalimentación del déficit fiscal, es decir; en este caso la recaudación tributaria disminuye y el déficit fiscal aumenta, de lo que se puede deducir que en este caso la recaudación tributaria influye positivamente en el déficit fiscal.

Una política tributaria coherente, consistente y adecuada, permitirá alcanzar a la política fiscal buenos resultados, dependiendo lógicamente de los objetivos de la política económica global. Con una buena recaudación tributaria se puede alcanzar dos cosas importantes dentro de la política fiscal, primero un mejoramiento de la recaudación tributaria reduciría el déficit fiscal con tendencia a alcanzar el equilibrio fiscal y en

⁴² BOLONA, Carlos. Lecciones de Economía Pp.88

segundo lugar, una buena recaudación tributaria sostenida en el tiempo permite al gobierno alcanzar un superávit y por lo tanto, el sector público tendría la capacidad de ahorrar.

CAPITULO III.

VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para verificar la hipótesis , tenemos primero que explicar someramente la hipótesis planteada en el proyecto de investigación, luego explicar el comportamiento de la recaudación tributaria y del déficit fiscal durante el periodo de estudio y finalmente verificar la hipótesis utilizando un modelo regresionado en base a la data seleccionada.

3.1. EXPLICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La recaudación tributaria de acuerdo a la evidencia empírica es una variable muy importante que explica el comportamiento del gasto público y del déficit fiscal. Un aumento en la recaudación tributaria reduce el déficit fiscal y una disminución, aumenta el déficit público. En este sentido se ha planteado que la disminución de la recaudación tributaria, es la cusa principal del déficit fiscal en el Perú durante el periodo 1990-2000.

Como se pude observar, la variable independiente se constituye la recaudación tributaria y la variable dependiente el déficit fiscal, cuya relación entre estas variables es inversa. De tras de cada variable existen indicadores, la cual nos permiten medir cuantitativamente la relación causa – efecto entre variables. Dentro los indicadores de la variable independiente se esta considerando la presión tributaria, ingresos

tributarios y el valor del PBI. Como indicadores de la variable dependiente se esta tomando en cuenta el resultado económico del gobierno central, nivel de ingresos y el nivel de gastos del sector publico. Finalmente, para analizar y verificar la hipótesis del proyecto de investigación, se ha utilizado un modelo básico de regresión lineal, la cual nos permitirá conocer las bondades de la hipótesis, es decir; nos demostrara si la recaudación tributaria explica en su totalidad el comportamiento del déficit fiscal en el periodo de estudio.

3.2. COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

El gobierno de García, nos dejo como herencia una baja recaudación tributaria (6.5% del PBI) y un alto déficit fiscal (17% del PBI). Durante el periodo de estudio (1990-2000) el comportamiento de la recaudación tributaria en promedio ha crecido significativamente, de 6.5% del PBI en 1990 a 11.5% del PBI en el año 2000, conforme se puede apreciar en el siguiente grafico:

CUADRO 01.

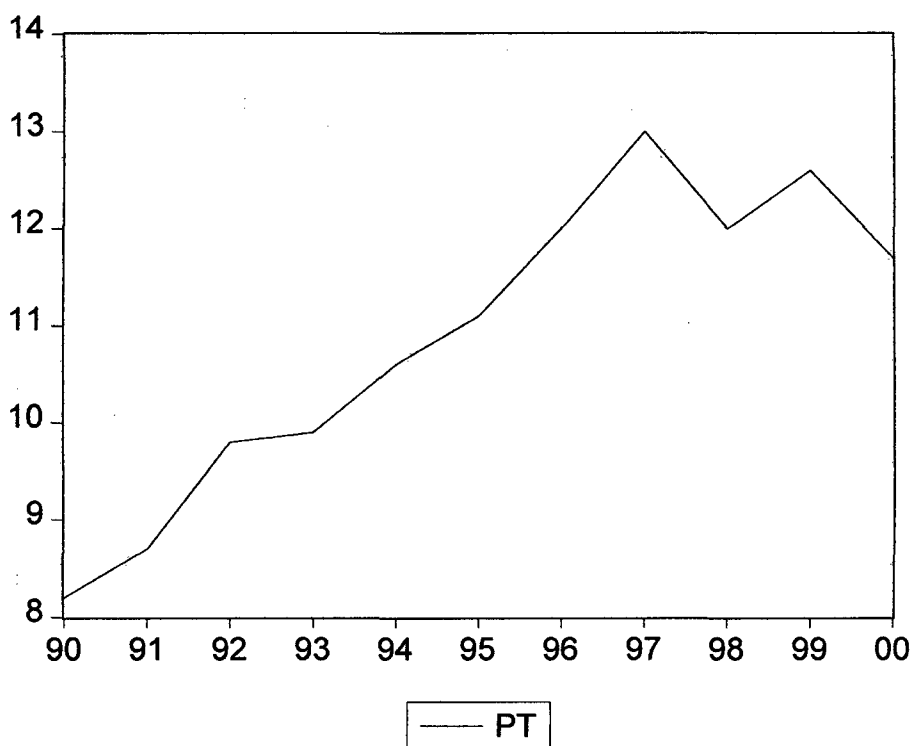
Comportamiento de la Presión Tributaria, Periodo: 1990-2000

| AÑOS | PRESIÓN TRIB.(PT) |
|-------------|--------------------------|
| 1990 | 8.2 |
| 1991 | 8.7 |
| 1992 | 9.8 |
| 1993 | 9.9 |
| 1994 | 10.6 |
| 1995 | 11.1 |
| 1996 | 12.0 |
| 1997 | 13.0 |
| 1998 | 12 |
| 1999 | 12.6 |
| 2000 | 11.7 |

FUENTE: Memorias del BCRP: 1995 – 2000.

GRÁFICO 01.

Comportamiento de la Recaudación Tributaria: 1990-2000



Este crecimiento se explica por dos razones fundamentales, uno por el ordenamiento de la administración tributaria vía creación de la SUNAT y dos por el crecimiento relativo de la economía peruana.

3.3. EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT FISCAL

Después de un alto déficit dejado por el Gobierno de Alan García, el comportamiento del déficit fiscal durante el periodo 1990-2000, en términos promedios ha disminuido considerablemente. En el primer gobierno de Fujimori 1990-1995, el déficit declino de 6.5% del PBI (dic.

1990) a 2.7% del PBI (dic.1995); en el segundo gobierno del presidente Fujimori (1995-2000), la disminución del déficit fiscal es mas significativo, disminuyo de 2.7% del PBI en 1995 a 0.7% del PBI en 1998, observándose inclusive un superávit de 0.1% del PBI en 1997. Sin embargo, cabe aclarar que la tendencia del déficit fiscal es relativamente creciente, siendo del 3.2% del PBI en el año 2000. La evolución del déficit fiscal durante el periodo de estudio se puede observar claramente en el siguiente grafico.

CUADRO 02.

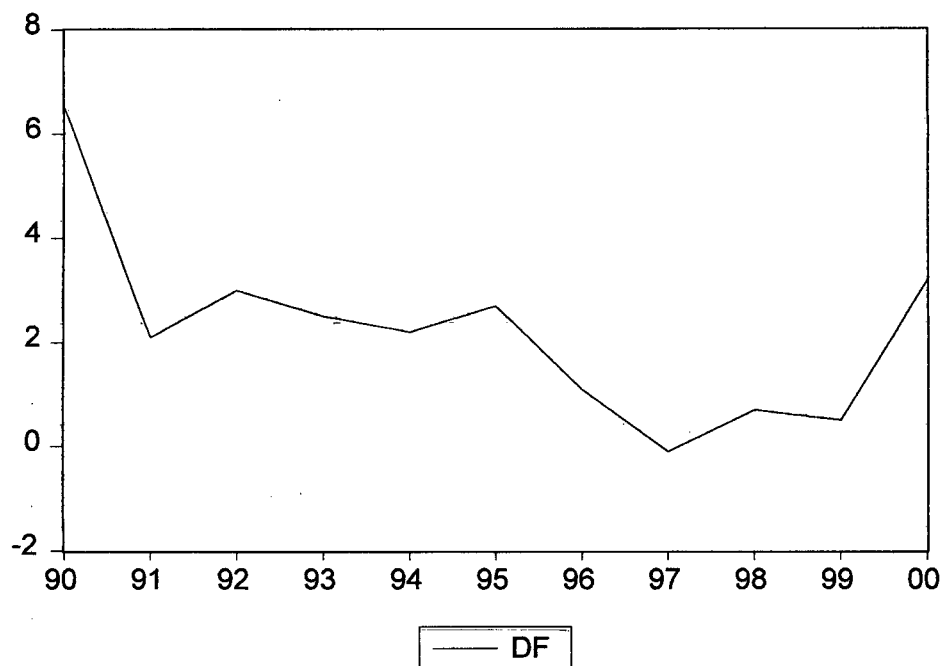
Comportamiento del déficit fiscal, periodo: 1990-2000

| AÑOS | DÉFICIT FISCAL (DF) |
|------|---------------------|
| 1990 | 6.5 |
| 1991 | 2.1 |
| 1992 | 3 |
| 1993 | 2.5 |
| 1994 | 2.2 |
| 1995 | 2.7 |
| 1996 | 1.1 |
| 1997 | -0.1 |
| 1998 | 0.7 |
| 1999 | 0.5 |
| 2000 | 3.2 |

FUENTE: Memorias del BCRP: 1995 – 2000.

GRÁFICO 02.

Evolución del Déficit Fiscal Periodo: 1990-2000



La reducción del déficit fiscal, se debe también a los dos factores mencionados anteriormente respecto a la recaudación tributaria, sin embargo, la política económica de shock aplicado por Fujimori, estuvo orientado a la reducción de los gastos corrientes y eliminación de los subsidios, y a la puesta en vigencia de una serie de impuestos para atacar este problema por dos vías: gastos e impuestos. El relativo incremento del déficit fiscal durante el año 2000 se explica por el enfriamiento de la economía y por los procesos electorales llevados a cabo el año en mención.

3.4. REGRESIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para la verificación de la hipótesis se ha corrido un modelo simple de regresión lineal lo que nos permitirá evaluar el grado de influencia de la variable explicativa sobre la variable explicada. Además, se podrá analizar el grado de significancia estadística de los parámetros sobre el déficit fiscal. La relación funcional entre las variables utilizadas, es que el déficit fiscal depende negativamente de la presión tributaria (Recaudación tributaria), cuya expresión formal es el siguiente:

$$DF = F (PT), (-)$$

$$DF = B_0 + B_1PT$$

Donde:

DF = Déficit Fiscal

PT = Presión tributaria

B_0 = Intercepto

B_1 = Pendiente

(-) = Relación negativa

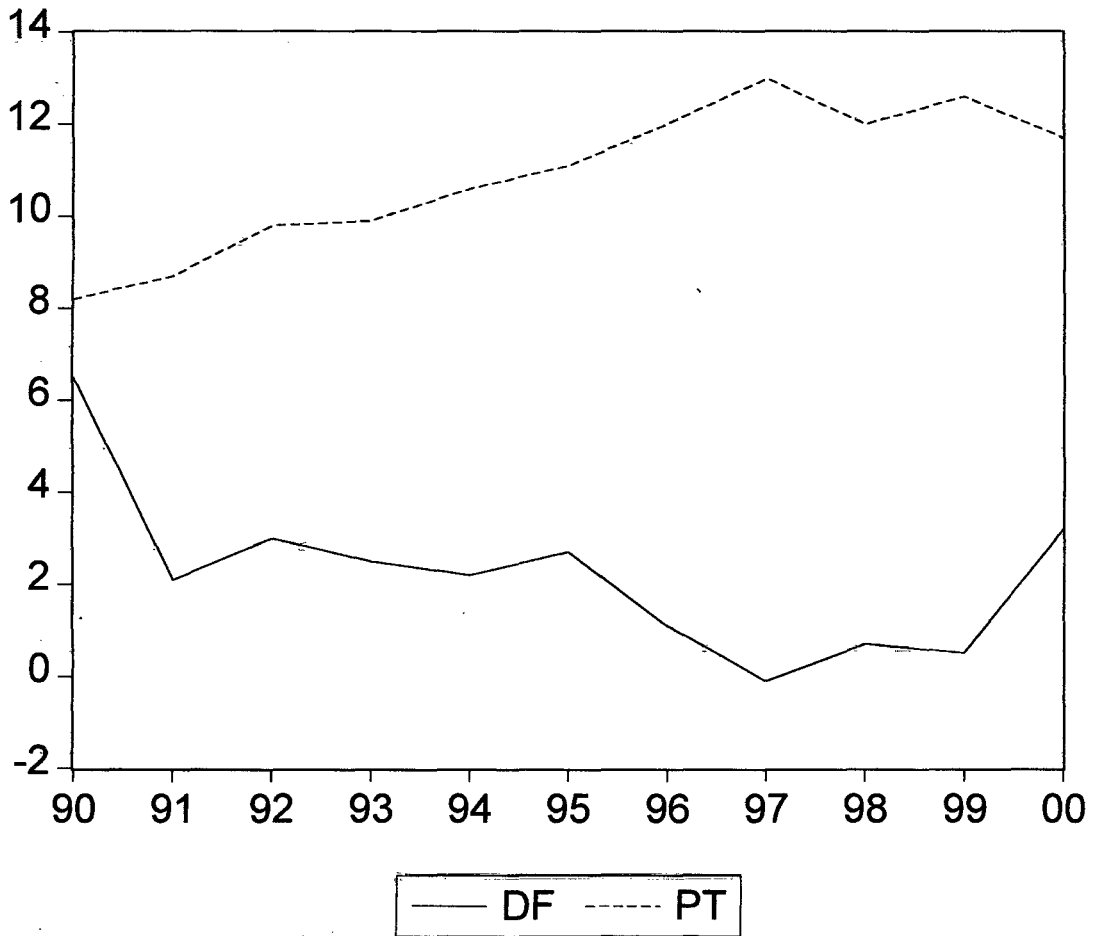
CUADRO 03.**Comportamiento del Déficit Fiscal y Presión Tributaria, Periodo: 1990-2000**

| AÑOS | DÉFICIT FISCAL (DF) | PRESIÓN TRIB.(PT) |
|------|---------------------|-------------------|
| 1990 | 6.5 | 8.2 |
| 1991 | 2.1 | 8.7 |
| 1992 | 3 | 9.8 |
| 1993 | 2.5 | 9.9 |
| 1994 | 2.2 | 10.6 |
| 1995 | 2.7 | 11.1 |
| 1996 | 1.1 | 12 |
| 1997 | -0.1 | 13 |
| 1998 | 0.7 | 12 |
| 1999 | 0.5 | 12.6 |
| 2000 | 3.2 | 11.7 |

FUENTE: Memorias del BCRP: 1995 – 2000.

GRÁFICO 03.

Comportamiento del Déficit Fiscal y la Presión Tributaria: 1990-2000



CUADRO 04.

**Modelo regresionado: Déficit Fiscal (DF) en función de la Presión Tributaria
(PT)**

| | | | | |
|----------------------------|-------------|-----------------------|-------------|----------|
| Dependent Variable: DF | | | | |
| Method: Least Squares | | | | |
| Date: 12/29/02 Time: 12:31 | | | | |
| Sample: 1990 2000 | | | | |
| Included observations: 11 | | | | |
| DF=C(1)+C(2)*PT | | | | |
| | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob. |
| C(1) | 11.96198 | 2.563047 | 4.667095 | 0.0012 |
| C(2) | -0.896169 | 0.233514 | -3.837760 | 0.0040 |
| R-squared | 0.620708 | Mean dependent var | | 2.218182 |
| Adjusted R-squared | 0.578564 | S.D. dependent var | | 1.792104 |
| S.E. of regresión | 1.163400 | Akaike info criterion | | 3.303536 |
| Sum squared resid | 12.18149 | Schwarz criterion | | 3.375880 |
| Log likelihood | -16.16945 | F-statistic | | 14.72840 |
| Durbin-Watson stat | 2.034115 | Prob(F-statistic) | | 0.003980 |

FUENTE: Corrido en base al cuadro 04.

El modelo estimado es el siguiente:

$$DF = 11.96198359 - 0.8961690595*PT$$

3.4.1. EVALUACIÓN DEL MODELO:

a) Evaluación Global del Modelo.-

Evaluando el modelo de manera general, se puede afirmar que tiene un coeficiente de correlación de 0.62, lo que significa que el déficit fiscal durante el periodo de estudio esta explicado en un 62% por la presión tributaria, por lo tanto este problema, esta explicado en un 38% por otros factores que no se han considerado en el modelo y que como es lógico están inmersos en las variables exógenas. Sin embargo, la relación funcional entre el déficit fiscal con la presión tributaria es bastante coherente, dado que refleja una relación inversa o negativa, lo que demuestra que si mejora la presión tributaria o recaudación, el déficit fiscal tiende a disminuir.

Utilizando la prueba de Fisher, se observa que el F calculado es 14.73 y el F tabla es 10.56 a un 5% de significancia, la demuestra que el F calculado es mayor que el F tabla, lo que significa que a nivel general la hipótesis nula es rechazada y se acepta la hipótesis alternante, esto quiere decir que la presión tributaria influye significativamente en el comportamiento del déficit fiscal durante el periodo de estudio.

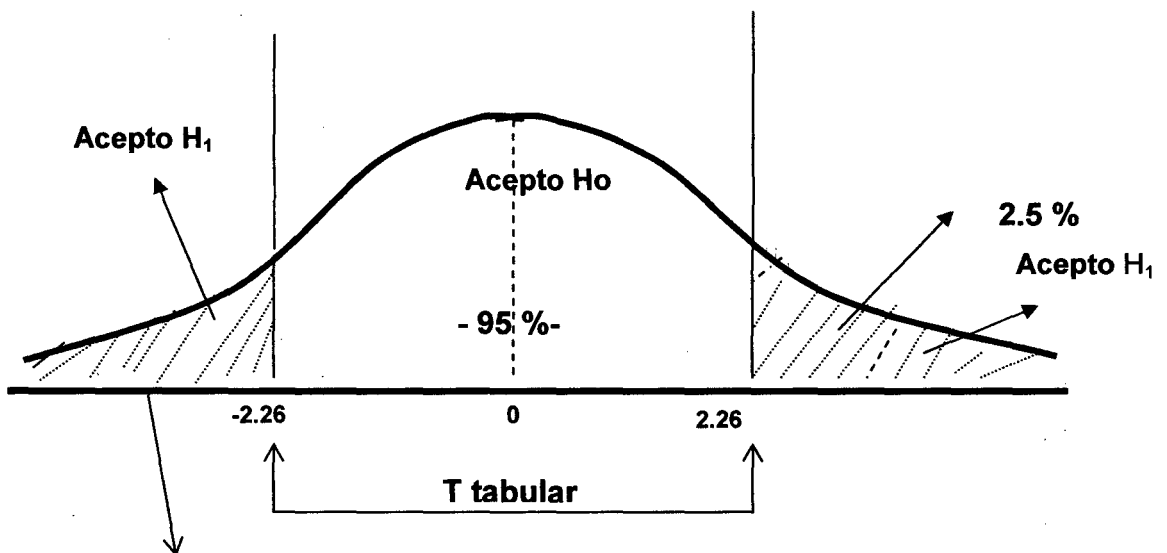
b) Evaluación Individual del Modelo.-

Consiste en analizar individualmente los parámetros estimados, para determinar la relevancia estadística de los mismos y por lo tanto, demostrar la influencia de la variable independiente sobre el déficit fiscal.

b.1) Intercepto c (1).- Se puede notar que el valor del intercepto es 11.96, lo que indica que en ausencia de la presión tributaria el déficit fiscal es 11.96% del PBI, explicado por otros factores (factores exógenos), por otro lado; el T calculado (4.67) es mayor que el T tabla (2.26) a un 5% de significancia, distribuidos en dos colas, lo que reafirma que las variables exógenas repercuten significativamente (38%) en el déficit fiscal.

GRÁFICO 04.

PRUEBA DE SIGNIFICACIÓN DEL PARÁMETRO (c(1))



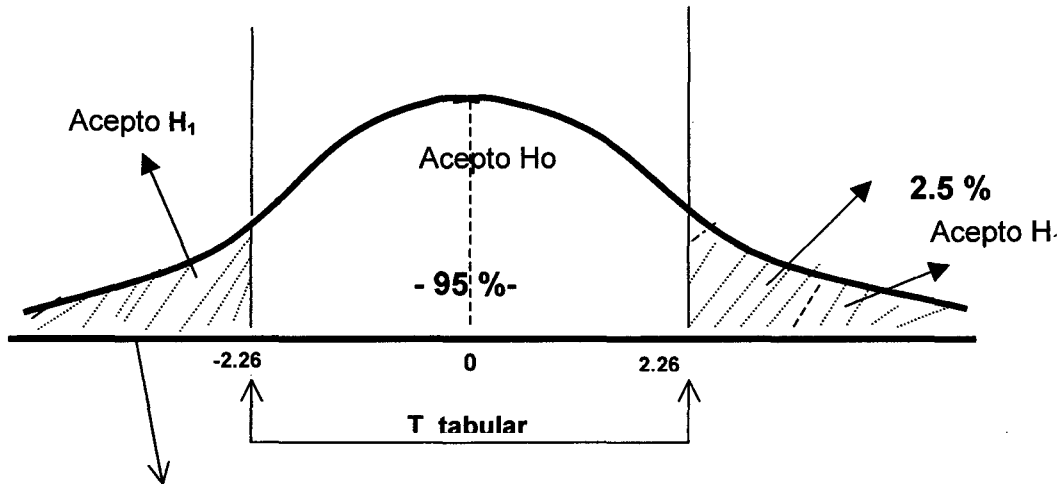
| |
|--------------------------|
| T – CALCULADO |
| C (1): INTERCEPTO = 4.67 |

En el grafico 04, se puede observar que el T calculado del intercepto cae fuera de la región de la hipótesis nula (H_0), lo que demuestra que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante (H_1), por lo tanto, las variables exógenas (c (1)) son altamente significativos en el desempeño del déficit fiscal.

b.2) Coeficiente de la Presión Tributaria c (2).- El valor del intercepto es -0.9 , lo que significa que por cada variación en una unidad porcentual de la presión tributaria el déficit fiscal se modifica en 0.9% del PBI. Además, el T calculado (-3.84) es mayor al de T tabla (-2.26), lo que demuestra que la presión tributaria tiene influencia significativa en el comportamiento del déficit fiscal en el periodo de estudio.

GRÁFICO 05.

Prueba de Significación del Parámetro (c(2))



| |
|----------------------------|
| T - CALCULADO |
| C (2): COEFICIENTE = -3.84 |

En el gráfico 05, se puede apreciar que el valor del T calculado del coeficiente (c (2)) es -3.84 la cual es mayor al T tabla y a la vez cae fuera de la zona de la hipótesis nula, por lo tanto; se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza como es lógico la hipótesis nula, con lo que se demuestra que la recaudación tributaria es bastante influyente en el déficit fiscal en el periodo de estudio.

CUADRO 05.

Resumen de Pruebas de Significación de Parámetros

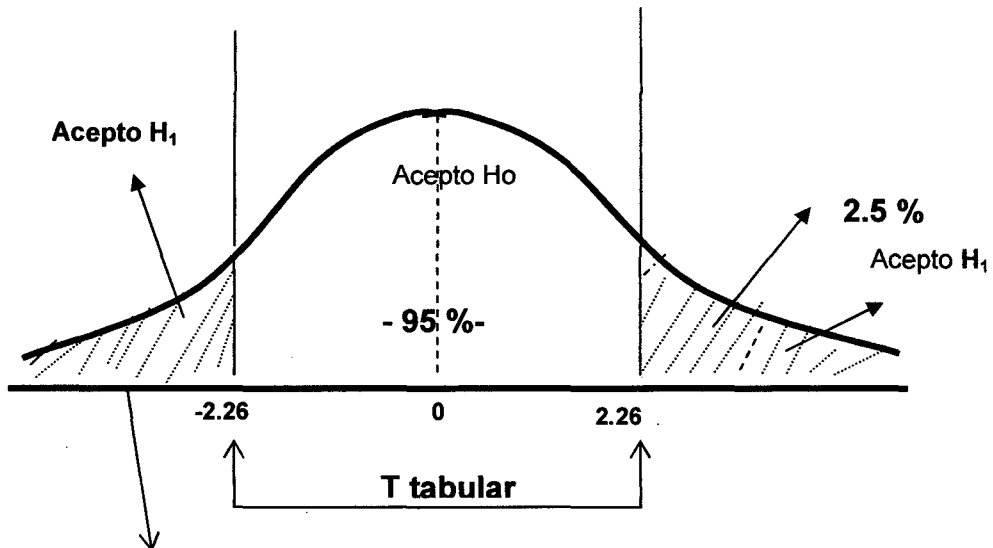
| HIPOTESIS | T - STUDENT | | DECISION |
|--|-------------|---------|---|
| | CALCULADO | TABULAR | |
| INTERCEPTO: *H ₀ =C(1)=0: No Es significativo *H ₁ =C(1) ≠ 0: Es significativo | 4.67 | 2.26 | SE RECHAZA H ₀ Y SE ACEPTA H ₁ |
| PRESION TRIBUTARIA: *H ₀ =C(2)=0: No Es significativo *H ₁ =C(2)=0: Es significativo | -3.84 | -2.26 | SE RECHAZA H ₀ Y SE ACEPTA H ₁ |

FUENTE: Elaborado en base al cuadro 03

En forma resumida, en el cuadro 05 se observa que los T calculados de los parámetros del modelo son mayores a los T tabular, de tal forma que se acepta para ambos casos la hipótesis alternante, lo que demuestra que las variables exógenas y la presión tributaria individualmente son altamente influyentes en el comportamiento del déficit fiscal.

GRÁFICO 06.

Resumen de Pruebas de Significación de Parámetros



| |
|-----------------------------------|
| T – CALCULADO |
| C (1): INTERCEPTO = 4.67 |
| C (2): PRESIÓN TRIBUTARIA = -3.84 |

En el grafico 06, se presenta en forma de resumen la evaluación de los parámetros de donde se puede concluir, que el valor de T calculado de los mismos cae fuera de la región de la hipótesis nula, aceptándose por lo tanto la hipótesis alternante y se rechaza la hipótesis nula.

CAPITULO IV.

FORMULACIÓN DE PROPUESTAS

Sin lugar a dudas el manejo de la política fiscal en un país como el nuestro es bastante complejo, esto se explica básicamente por dos razones fundamentales: Primero, por que las necesidades de gasto son innumerables y segundo, por que la recaudación tributaria es bastante baja. En el presente capitulo, tratamos de presentar algunos lineamientos de política para reducir el gasto público, incrementar la recaudación tributaria y mantener una política fiscal sostenible, enfocado en un contexto latinoamericano.

4.1. EL GASTO PÚBLICO.

Dentro la política fiscal existen dos clases bastantes conocidas: Política fiscal expansiva y política fiscal contractiva. La política fiscal expansiva se caracteriza fundamentalmente por incrementar el gasto público, reducir los impuestos y aumentar las transferencias; lo que en el lenguaje político es conocido como "populismo". Por el contrario, la política fiscal contractiva reduce el gasto público, aumenta los impuestos, y disminuye las transferencias, que es conocido también como una política "antipopulista".

Una política fiscal expansiva, en el corto plazo es muy buena, para reactivar la economía vía aumento de la demanda agregada, en un mayor horizonte temporal, la aplicación de esta política es bastante dañina para una economía, por que genera niveles inflacionarios incontrolables la cual destruye el desempeño económico de un país. En un régimen populista la economía según la evidencia empírica latinoamericana, se resume en las siguientes fases: La primera fase es de bienestar y bienestar artificial, en la segunda fase aparecen los problemas de inflación, recesión y balanza de pagos y en la tercera fase se presenta el desastre económico. En el siguiente cuadro se puede observar los resultados de regimenes populista en el contexto latinoamericano.

**CUADRO 06.
Inflación, Crecimiento y Déficit Fiscal**

| PAIS | PRESIDENTE | PERIODO DE GOBIERNO | INFLACION ACUMULADA (%) | CRECIMIENTO DEL PBI (%) | DEFICIT FISCAL (%) |
|-----------|-------------|---------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|
| ARGENTINA | PERON | 46-49; 73-76 | 1,110 | 8.7 | N.D. |
| ARGENTINA | ALFONSIN | 84-89 | 1'972,000 | -1.5 | 7.7 |
| BOLIVIA | SILES-ZUAZO | 82-85 | 1'409,400 | -10.2 | 42.7 |
| BRASIL | SARNEY | 85-90 | 2'184,000 | 19.0 | 15.3 |
| CHILE | ALLENDE | 70-73 | 234 | -10.2 | 24.7 |
| PERU | BELAUNDE | 80-85 | 3,584 | 3.9 | 7.2 |
| PERU | GARCIA | 85-90 | 2'178,500 | -6.4 | 16.0 |

FUENTE: Elaboración propia. Lecciones de Economía-1999.

En el cuadro 06 se observa, que todos estos países aplicaron políticas fiscales expansivas, es decir, han sido regimenes populistas, que alcanzaron crecimiento o recesión, a costa de altas tasas de inflación y altos niveles de déficit fiscal, siendo los gobiernos mas desastrosos en cuanto a resultados, los gobiernos de Siles-Zuazo y de Alan García.

Frente a esta situación, aparece un dilema en cuanto a la aplicación de política fiscal, es decir; ¿hasta que punto es recomendable aplicar política fiscal para evitar problemas inflacionarios y de déficit fiscal?. Se sabe que la aplicación de política fiscal contractiva contrae la demanda agregada y por lo tanto recesa la economía. Una propuesta interesante para reducir el gasto con efectos recesivos mínimos, sería priorizar el gasto publico, reducir los gastos corrientes, vía reducción del tamaño del estado y aumentar los gastos de capital de sector publico para reforzar la infraestructura productiva del país y a estas medidas se debe agregarle reglas fiscales y de transparencia; es decir; debe existir un gasto dado y un gasto en función al desempeño de la economía y estas acciones deben ser conocidos por los agentes económicos, para que el gobierno de turno tenga credibilidad y por lo tanto confianza, de tal manera que se alcancen objetivos reales de política económica.

4.2. EL SISTEMA TRIBUTARIO

4.2.1. BREVE DIAGNOSTICO

Si nos preguntamos por qué se pagan impuestos, la respuesta simple es que, mientras no surja una idea mejor, la tributación es el único medio práctico de recaudar ingresos para financiar el gasto público en bienes y servicios que demanda la mayoría de las personas. Sin embargo, el establecimiento de un sistema tributario justo y eficiente no es simple, en particular en los países en desarrollo que procuran integrarse en la economía mundial. En estos países, el sistema tributario ideal sería recaudar los ingresos esenciales sin un excesivo endeudamiento público, y hacerlo sin desalentar la actividad económica y sin desviarse demasiado de los sistemas tributarios de otros países.

En los países en desarrollo, la implantación de sistemas tributarios eficientes presenta enormes problemas.

En primer lugar, en estos países la mayor parte de los trabajadores están empleados en la agricultura o en pequeñas empresas informales. Como raramente perciben salarios fijos y regulares, sus ingresos fluctúan, y muchos de ellos se pagan en efectivo, sin contabilizarse. Por lo tanto, resulta difícil calcular la base de un impuesto sobre la renta. En tales países, los trabajadores en general no gastan sus ingresos en grandes

establecimientos que mantienen registros exactos de las ventas y los inventarios.

Como resultado, los medios modernos de recaudación de ingresos desempeñan un papel menos importante en estas economías, excluyendo virtualmente la posibilidad de que el gobierno logre elevados niveles de ingresos tributarios.

En segundo lugar, es difícil crear una administración tributaria eficiente sin contar con un personal bien educado y bien capacitado, cuando falta dinero para pagar salarios adecuados a los funcionarios encargados de la recaudación tributaria y para informatizar las operaciones (o incluso para proveer servicios eficientes de teléfonos y correo), y cuando la capacidad de los contribuyentes para llevar sus cuentas es limitada. En consecuencia, con frecuencia los gobiernos siguen el camino de la menor resistencia, implantando sistemas tributarios que les permiten explotar las opciones disponibles en vez de establecer sistemas tributarios racionales, modernos y eficientes.

En tercer lugar, como resultado de la estructura informal de la economía de muchos países en desarrollo y por las limitaciones financieras que las aquejan, las oficinas de estadística y de impuestos encuentran dificultades para generar estadísticas confiables. Esta falta de datos

impide que los responsables de la formulación de políticas evalúen el impacto potencial de los cambios en el sistema tributario. En consecuencia, en muchos casos se opta por introducir cambios marginales en vez de grandes cambios estructurales, incluso cuando éstos últimos resultan obviamente preferibles. Ello perpetúa la ineficiencia de las estructuras tributarias.

En cuarto lugar, los ingresos tienden a estar distribuidos en forma más desigual dentro de los países en desarrollo. Si bien en esta situación la recaudación de elevados ingresos tributarios requiere idealmente que los ricos soporten una mayor carga tributaria que los pobres, con frecuencia el poder económico y político de los contribuyentes ricos les permite impedir la adopción de reformas fiscales que incrementarían su carga tributaria. Ello explica en parte por qué muchos países en desarrollo no han explotado plenamente los impuestos sobre la renta de las personas físicas y los impuestos sobre la propiedad, y por qué sus sistemas tributarios raramente logran una progresividad satisfactoria (en otras palabras, que los ricos paguen proporcionalmente más impuestos).

En conclusión, en los países en desarrollo, la política tributaria se basa con frecuencia en el arte de lo posible y no tanto en el logro de los fines óptimos. En consecuencia, no resulta sorprendente que la teoría

económica y especialmente la literatura sobre tributación óptima hayan tenido un impacto relativamente reducido en el diseño de los sistemas tributarios de estos países.

4.2.2. SELECCIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO CORRECTO

En los países en desarrollo, en los que las fuerzas del mercado están adquiriendo un papel cada vez más destacado en la asignación de recursos, el sistema tributario debe ser lo más neutral posible, con el objeto de minimizar la interferencia en el proceso de asignación. El sistema también debe contar con procedimientos administrativos simples y transparentes, de manera que resulte obvio cuando el sistema no está cumpliéndose en la forma en que fue ideado.

4.2.3. DESAFÍOS DE POLÍTICA TRIBUTARIA EN PAÍSES COMO EL NUESTRO

Los países en desarrollo que procuran integrarse plenamente a la economía mundial probablemente necesiten un nivel tributario más elevado para lograr que el gobierno desempeñe un papel más cercano al de los países industriales, que en promedio perciben el doble de ingresos tributarios. Los países en desarrollo deberán reducir marcadamente su dependencia con respecto a los impuestos al comercio exterior, sin crear al mismo tiempo desincentivos económicos, especialmente al recaudar

más recursos provenientes del impuesto sobre el ingreso de las personas físicas. Para superar estos desafíos, los responsables de la formulación de políticas tendrán que establecer las prioridades correctas en materia de política y contar con la voluntad política para poner en práctica las reformas que se necesitan. A medida que se derrumban las barreras al comercio y aumenta la movilidad del capital, la formulación de una política tributaria sólida presenta un desafío significativo para los países en desarrollo. La necesidad de reemplazar los impuestos sobre el comercio exterior con impuestos internos estará acompañada de un mayor temor de que los inversionistas extranjeros desvíen beneficios, un hecho que actualmente resulta difícil de detectar por la debilidad de las disposiciones contra el abuso de la estructura tributaria y la inadecuada capacitación técnica de los auditores fiscales. En consecuencia, es muy urgente realizar un esfuerzo conjunto para eliminar estas deficiencias.

Otro desafío de la política tributaria en un mundo con libre movimiento del capital es la competencia tributaria. La eficacia de los incentivos tributarios —en ausencia de otros factores fundamentales— es muy cuestionable. Un sistema tributario lleno de tales incentivos se convertirá inevitablemente en terreno fértil para la captación de rentas. Para afianzar sus mercados emergentes, los países en desarrollo deberían abstenerse

de depender de incentivos inadecuadamente focalizados como principal instrumento para promover la inversión.

Por último, el impuesto sobre la renta de las personas físicas ha contribuido muy poco al total de impuestos recaudados en muchos países en desarrollo. Aparte de las consideraciones estructurales, de política y de administración, un factor que ha contribuido significativamente a este resultado ha sido la facilidad con que la renta percibida por las personas físicas puede invertirse en el exterior. En consecuencia, gravar este ingreso representa un tremendo desafío

para los países en desarrollo. Este ha sido un problema particularmente grave en varios países latinoamericanos que, en gran medida, han dejado de gravar las rentas financieras para alentar al capital financiero a permanecer en el país.

**4.2.4. LINEAMIENTOS PARA UNA REFORMA TRIBUTARIA EN LA
ECONOMÍA PERUANA**

| | | |
|---------------------|---|---|
| Principios | Equidad Simplicidad Neutralidad Eficiencia | Gobierno Nacional Gobiernos Regionales |
| Objetivos | Ampliar base tributaria Recaudación Competitividad | Municipalidades Provinciales |
| Instrumentos | Política Tributaria Administración Tributaria Código Tributario | Municipalidades Distritales |

4.2.4.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA TRIBUTARIO

| | |
|-----------------------------|--|
| Gobierno Nacional | Renta (PJ y PN) IGV ISC Aranceles |
| Gobiernos Regionales | Canon Tasas Coparticip. de Imp. Int. Nacion. |
| Gobiernos Locales | Predial Vehicular Alcabala Tasas |

4.2.4.2. GOBIERNO NACIONAL: REFORMAS PENDIENTES EN MATERIA DE POLÍTICA TRIBUTARIA

| | |
|------|---|
| IRPJ | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Eliminar gastos tributarios sectoriales. ➤ Establecer cronograma de reducción de tasa a 25%. ➤ Uniformar reglas de depreciación. |
| IRPN | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Eliminar gastos tributarios sectoriales. ➤ Establecer cronograma de reducción de tasa máxima a 25%. ➤ Evaluar aumento de monto mínimo inafecto. |

4.2.4.3. PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS SECTORIALES

| | |
|------|---|
| IRPJ | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Depreciación acelerada. ➤ Régimen especial del impuesto a la renta. ➤ Ganancias de capital. |
| IRPN | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intereses sobre depósitos, valores mobiliarios y cédulas hipotecarias ➤ Rendimientos de los aportes voluntarios a fondos de pensiones con fin no previsional. ➤ Ganancias de capital. |

4.2.4.4. GOBIERNO NACIONAL: REFORMAS PENDIENTES EN MATERIA DE POLÍTICA TRIBUTARIA

| | |
|-----|--|
| IGV | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Eliminar gastos tributarios regionales. ➤ Eliminar gastos tributarios sectoriales estableciendo una tasa reducida, para los productos actualmente exonerados. |
| ISC | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducir gradualmente las tasas a los combustibles. |

| | |
|---------------------------------------|--|
| Aranceles | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer cronograma de reducción de aranceles, especialmente para los bienes de capital. |
| Otros impuestos del Gobierno Nacional | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Eliminar cronograma de eliminación del IES. ➤ Eliminar el RUS y sustituirlo por un sistema de retenciones. ➤ Eliminar el anticipo adicional del impuesto a la renta. |

**4.2.4.5. GOBIERNOS REGIONALES: REFORMAS PENDIENTES EN
MATERIA DE POLÍTICA TRIBUTARIA**

| | |
|-------|--|
| Canon | ➤ Efectuar una reforma constitucional para rediseñar el canon, estableciendo su cobro con base en medidas físicas de extracción de recursos (TM, kg) |
| Tasas | ➤ Efectuar una reforma constitucional para que los GRs puedan crear tasas para el financiamiento de servicios públicos , al igual que los GLs. |

| | |
|--|--|
| Coparticipación de los impuestos internos nacionales | <ul style="list-style-type: none">➤ Evitar crear nuevos impuestos para los GRs.➤ Evitar transferir ingresos propios si previamente no se han creado verdaderas regiones.➤ Crear un sistema de coparticipación de los impuestos internos nacionales, en función de los ingresos efectivamente recaudados en las regiones. |
|--|--|

**4.2.4.6. GOBIERNOS LOCALES: REFORMAS PENDIENTES EN
MATERIA DE POLÍTICA TRIBUTARIA**

| | |
|--------------------|--|
| Impuesto Predial | Simplificar la determinación del impuesto, utilizando el criterio del valor comercial. |
| Impuesto Vehicular | Ampliar gradualmente la base tributaria hasta contemplar a todos los vehículos. |

**4.2.4.7. GOBIERNO NACIONAL: REFORMAS PENDIENTES EN
MATERIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

| | |
|----------------------------|---|
| Imagen institucional | Desempeñar un rol pro-activo en el diseño de una política tributaria equitativa que promueva la competitividad del sector privado. |
| Servicios al contribuyente | Establecer una política de reducción de los costos de cumplimiento. Reestablecer y difundir a la opinión pública los indicadores de buen servicio. |

| | |
|-------------------------------|---|
| Control del cumplimiento | Mejorar la calidad de los programas de fiscalización, orientándolos a usar intensivamente los cruces de información, no sólo para la selección de contribuyentes a fiscalizar, sino también para el trabajo de campo del auditor. |
| Otros instrumentos de control | Sistemas de retenciones Guías de remisión Comprobantes de Pago |

4.2.4.8. CÓDIGO TRIBUTARIO

| | |
|-------------------|--|
| Gobierno Nacional | Presunciones Régimen de Infracciones y Sanciones Fraccionamiento |
| Gobiernos Locales | Adecuación del CT a los GLs. |

4.3. SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

4.3.1. INTRODUCCIÓN.-

Un requisito indispensable para una adecuada gestión macroeconómica es mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas, es decir, conseguir que el valor actual de la trayectoria de mediano o largo plazo de los superávits primarios previstos sea igual al valor actual de la deuda inicial del gobierno. Si bien en los últimos años, la economía peruana ha mostrado un déficit fiscal decreciente, la deuda pública se ha mantenido en un nivel muy alto para los estándares internacionales. Este elevado nivel de endeudamiento constituye un factor de desconfianza que conspira contra el crecimiento económico, dado que siembra dudas sobre la viabilidad de la política fiscal en el mediano plazo. Por lo tanto, resulta importante analizar, si la trayectoria de las metas de déficit fiscales y de los resultados primarios propuestas en el Marco Macroeconómico 2004 - 2006, extendida al largo plazo, es consistente con una trayectoria no creciente del ratio de deuda pública total respecto al PBI, es decir, si la política Fiscal implícita en dicha trayectoria es sostenible.

La importancia de disponer de indicadores de políticas fiscales eficaces y eficientes, radica en el hecho de poder predecir la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo. En el marco de la legislación sobre responsabilidad y transparencia fiscal, el desarrollo y

difusión de este tipo de indicadores de sostenibilidad fiscal debe permitir a los agentes económicos predecir el futuro ajuste o desajuste que implemente la autoridad fiscal, para que puedan llevar a cabo decisiones óptimas de consumo e inversión que minimice el grado de incertidumbre existente y potencie los beneficios de sus decisiones.

Los indicadores de política fiscal desarrollados convencionalmente han resaltado la utilización de indicadores coyunturales para analizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. De otro lado, las metodologías alternativas desarrolladas presentan limitaciones pues no consideran las variables relevantes en el análisis de sostenibilidad fiscal en economías con un alto porcentaje de endeudamiento externo. Concretamente, no hacen distinción entre los dos tipos de deuda pública, externa e interna, subestimando el análisis de sostenibilidad fiscal a las variaciones de la tasa de interés externa y de la tasa de devaluación del tipo de cambio real.

Por tanto, la literatura desarrollada, tanto convencional como alternativa, muestran serias limitaciones pues no proveen un marco adecuado para el análisis de la sostenibilidad fiscal en países con dos tipos de deuda pública, lo cual podría generar una evaluación errada y distorsionada de la sostenibilidad fiscal. En economías pequeñas y abiertas, la elevada

volatilidad de la política fiscal puede ser explicada no solo por el voluble marco macroeconómico, sino también por el carácter procíclico de la política fiscal ejecutada. En este caso, el resultado fiscal puede enviar información inexacta y poco confiable sobre la verdadera situación fiscal. En una economía de estas características y además parcialmente dolarizada, el incremento del tipo de cambio puede generar un incremento del servicio de la deuda pública externa, lo cual generaría un detrimento en las cuentas públicas. Sin embargo, al mismo tiempo una devaluación produciría una expansión de las exportaciones netas lo que generaría una mejora de las cuentas fiscales.

Cabe resaltar que una devaluación no tendrá los mismos efectos en las finanzas públicas en un país que basa la mayor parte de sus ingresos fiscales en bienes transables, que otro cuya estructura de ingresos es muy diferente. Por lo tanto, es necesario diseñar e implementar indicadores fiscales alternativos adecuados a la estructura de la deuda pública de cada economía que incluyan las variables relevantes del análisis de sostenibilidad fiscal. En el caso de la economía peruana, este indicador debe capturar dos riesgos de mercado, el asociado a las variaciones de la tasa de interés externa y el que proviene de las devaluaciones o apreciaciones del tipo de cambio real. Ambos son relevantes en la evaluación de las cuentas públicas de economías que,

como la peruana, tienen saldos de deuda pública predominantemente en dólares americanos.

4.3.2. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

En los últimos 11 años, el SPNF generó un resultado primario promedio de 0.5% del PBI y un resultado económico de -2.3% del PBI, lo cual indica que, en promedio, el pago de intereses de la deuda pública ascendió a 2.8% del PBI. Si dividimos la muestra en dos subperiodos, 1992-1998 y 1999-2002, puede afirmarse que en el primero, las finanzas públicas para el SPNF trascendieron por un marco más favorable que en el segundo. Para los años 1992-1998, el resultado primario del SPNF ascendió, en promedio, a 1.3% del PBI y el resultado económico a -2.0% del PBI, lo que indica que el pago de intereses de la deuda pública ascendió a 3.3% del PBI. Mientras que en el segundo subperiodo, el resultado primario promedio, fue equivalente a -0.6% del PBI, el déficit global -2.7% del PBI y el pago de intereses 2.1% del PBI.

El deterioro de las finanzas públicas en el segundo subperiodo se debió a los diversos acontecimientos recesivos la mayoría de los cuales obedecieron a factores externos, que tuvieron lugar a partir de 1998, como la crisis asiática, la crisis rusa, etc. o, de índole interno, como el fenómeno del niño, que mermaron el nivel de ingresos de este sector.

CUADRO 07.

**RESULTADO PRIMARIO, INTERESES Y RESULTADO ECONÓMICO DEL
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF)
(PORCENTAJE DEL PBI)**

| Año | Resultado Primario SPNF | Intereses SPNF | Resultado Económico SPNF |
|------------|--|---------------------------|---|
| 1992 | 1,2 | 5,1 | -3,9 |
| 1993 | 1,5 | 4,6 | -3,1 |
| 1994 | 1,0 | 3,8 | -2,8 |
| 1995 | 0,4 | 3,5 | -3,1 |
| 1996 | 1,5 | 2,6 | -1,0 |
| 1997 | 2,0 | 1,9 | 0,2 |
| 1998 | 1,2 | 2,0 | -0,8 |
| 1999 | -1,0 | 2,2 | -3,1 |
| 2000 | -0,9 | 2,3 | -3,2 |
| 2001 | -0,3 | 2,2 | -2,5 |
| 2002 | -0,3 | 2,1 | -2,3 |

Fuente: MEF, ECLIP

El gobierno central durante el periodo 1992-2002, en promedio, generó un resultado primario de 0.1% del PBI, un resultado económico de -2.6% del PBI, de lo cual resulta que el pago de intereses de la deuda pública fue equivalente a 2.7% del PBI. Para los años 1992-1998, el resultado primario promedio del gobierno central fue equivalente a 0.6% del PBI, el cual disminuyó a -0.6% del PBI para los años 1999-2002. El déficit global promedio del gobierno central aumentó en el segundo subperiodo

respecto al primero, específicamente, este pasó a representar el -2.5% del PBI a -2.7% del PBI. Por otro lado, los intereses de la deuda pública representaron el 3.1% del PBI para los años 1992-1998, los cuales se redujeron para el subperiodo 1999-2002, representando el 2.1% del PBI.

CUADRO 08.

**RESULTADO PRIMARIO, INTERESES Y RESULTADO ECONÓMICO
DEL GOBIERNO CENTRAL (GC)
(PORCENTAJE DEL PBI)**

| Año | Resultado Primario GC | Intereses GC | Resultado Económico GC |
|------------|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| 1992 | 0,6 | 4,4 | -3,9 |
| 1993 | 0,5 | 4,2 | -3,6 |
| 1994 | 0,4 | 3,6 | -3,2 |
| 1995 | 0,0 | 3,3 | -3,3 |
| 1996 | 1,0 | 2,4 | -1,4 |
| 1997 | 0,9 | 1,9 | -0,9 |
| 1998 | 0,8 | 1,9 | -1,1 |
| 1999 | -1,0 | 2,1 | -3,1 |
| 2000 | -0,5 | 2,2 | -2,7 |
| 2001 | -0,6 | 2,1 | -2,9 |
| 2002 | -0,2 | 2,0 | -2,2 |

Fuente: MEF, BCRP.

En conclusión, podemos afirmar que el pago de los intereses de la deuda pública como porcentaje del PBI se redujo en el segundo subperiodo con respecto al primero, tanto para el SPNF como para el GC. Por otro lado, el resultado primario en el primer subperiodo fue positivo, mientras que en el segundo se obtuvo un déficit primario en el SPNF y en el GC. Cabe

resaltar que la tasa de crecimiento promedio del PBI real en el primer subperiodo fue de

4.9% y en el segundo de 2.3%, lo cual estaría explicando el resultado anterior y revelando el carácter procíclico de la política fiscal durante los últimos 11 años.

En los cuadros 09 y 10 se analizan las necesidades de financiamiento para el periodo 1992-2002, del déficit global del SPNF y del GC, respectivamente.

En el cuadro 09, se observa que las necesidades de financiamiento externo del SPNF disminuyen considerablemente desde el año 1997, a medida que el financiamiento interno incrementa su importancia relativa en el financiamiento total. Esto es debido a que en el año 1996, el Perú concluyó el proceso de regularización y reestructuración de los pagos de la deuda pública externa iniciada en el año 1991. Por tanto, el estado peruano debió buscar nuevas fuentes de financiamiento, otorgándole mayor importancia al financiamiento doméstico. Por otro lado, puede observarse que el financiamiento por privatización alcanzó su pico en el año 1994 (5.1% del PBI), años que justamente coincide con el de mayor crecimiento económico del periodo analizado.

CUADRO 09.
FINANCIAMIENTO DEL RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO
NO FINANCIERO (SPNF)
(PORCENTAJE DEL PBI)

| Año | Resultado Económico GC | Financiamiento Externo | Financiamiento Interno | Financiamiento por Privatización | Financiamiento Neto |
|------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---|----------------------------|
| 1992 | -3,9 | 3,2 | 0,5 | 0,2 | 3,9 |
| 1993 | -3,1 | 3,0 | -0,4 | 0,4 | 3,1 |
| 1994 | -2,3 | 2,4 | -4,7 | 5,1 | 2,8 |
| 1995 | -3,1 | 2,5 | -1,2 | 1,6 | 2,1 |
| 1996 | -1,0 | 0,8 | -3,7 | 3,9 | 1,0 |
| 1997 | 0,2 | -4,4 | -0,7 | 0,9 | -4,2 |
| 1998 | -0,3 | 0,4 | 0,0 | 0,4 | 0,3 |
| 1999 | -3,1 | -0,1 | 2,5 | 0,7 | 2,1 |
| 2000 | -3,2 | 1,2 | 1,2 | 0,8 | 3,2 |
| 2001 | -2,5 | 0,9 | 1,0 | 0,6 | 2,5 |
| 2002 | -2,3 | 2,1 | -0,5 | 0,7 | 2,3 |

Fuente: MEF, BCRP.

Un escenario parecido ocurre en el caso del financiamiento del déficit global del GC, pues el financiamiento externo se reduce a partir del año 1997 y a partir de este año cobra importancia el financiamiento interno, tal y conforme se puede observar en el cuadro 10.

CUADRO 10.**FINANCIAMIENTO DEL RESULTADO ECONÓMICO DEL GOBIERNO****CENTRAL (GC)****(PORCENTAJE DEL PBI)**

| Año | Resultado Económico | Financiamiento Externo | Financiamiento Interno | Financiamiento por Privatización | Financiamiento Neto |
|------------|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---|----------------------------|
| 1992 | -3,9 | 3,2 | 0,6 | 0,2 | 3,9 |
| 1993 | -3,6 | 3,1 | 0,1 | 0,4 | 3,6 |
| 1994 | -3,2 | 2,6 | -4,4 | 6,1 | 3,2 |
| 1995 | -3,3 | 2,4 | -4,8 | 1,8 | 3,3 |
| 1996 | -1,4 | 0,8 | -3,2 | 3,9 | 1,4 |
| 1997 | -0,8 | 0,0 | -0,1 | 0,9 | 0,8 |
| 1998 | -1,1 | 0,3 | 0,3 | 0,6 | 1,1 |
| 1999 | -2,1 | -0,2 | 2,6 | 0,8 | 2,1 |
| 2000 | -2,7 | 1,1 | 0,8 | 0,8 | 2,7 |
| 2001 | -2,8 | 1,1 | 1,0 | 0,6 | 2,8 |
| 2002 | -2,2 | 2,0 | -4,6 | 0,7 | 2,2 |

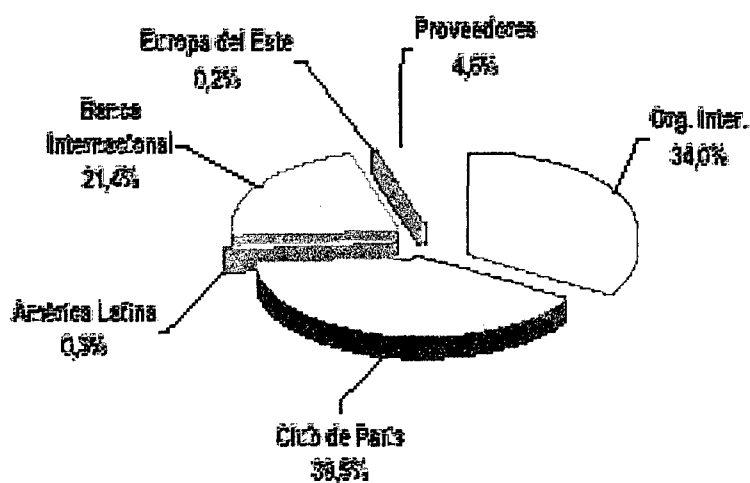
Fuente: MEF, BCRP.

BOLETÍN DE TRANSPARENCIA FISCAL - INFORME ESPECIAL**4.3.3. LA DEUDA PÚBLICA PERUANA****A) ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA AL CIERRE DEL 2002**

Al cierre del 2002, la deuda pública externa de mediano y largo plazo ascendió a US\$ 20,715 millones. Del total adeudado, US\$ 8,188 millones, es decir el 39.5% del saldo adeudado de la deuda pública externa, fue la deuda contraída con el Club de París. La deuda con los Organismos

Internacionales (FMI, BIRF, BID Y CAF) ascendió a US\$ 7,044 millones, la cual representó el 34.0%, del total adeudado de la deuda pública externa. La deuda contraída con la Banca Internacional fue de US\$ 4,435 millones (21.4%) y la deuda con Proveedores fue equivalente a US\$ 946 millones (4.6%). Por otro lado, el saldo adeudado a América Latina y Europa del Este, constituyeron el 0.3% (US\$ 62 millones) y el 0.2% (US\$ 40 millones), respectivamente.

GRÁFICO 07.
DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR TIPO DE ACREEDOR AL CIERRE DEL
2002
(PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)



Fuente: DGCP-MEF

El análisis del saldo adeudado de la deuda pública externa por fuente de financiamiento al 31 de diciembre del 2002, permite afirmar que de l total adeudado el 73.5% estaba concentrado entre el Club de París y los Organismos Internacionales, participación que no presenta cambios significativos respecto al año 2001, año en el cual el 74.9% del total de la deuda pública externa estuvo concentrado entre estos dos foros acreedores.

Durante el año 2002, el estado peruano recibió desembolsos de las fuentes acreedoras externas que ascendieron a US\$ 2,016 millones, mientras que el servicio total por concepto de la deuda pública externa ascendió a US\$ 1,938 millones.

CUADRO 11.
DESEMBOLSOS Y SERVICIO TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA AL
CIERRE DEL 2002
(MILLONES DE US\$)

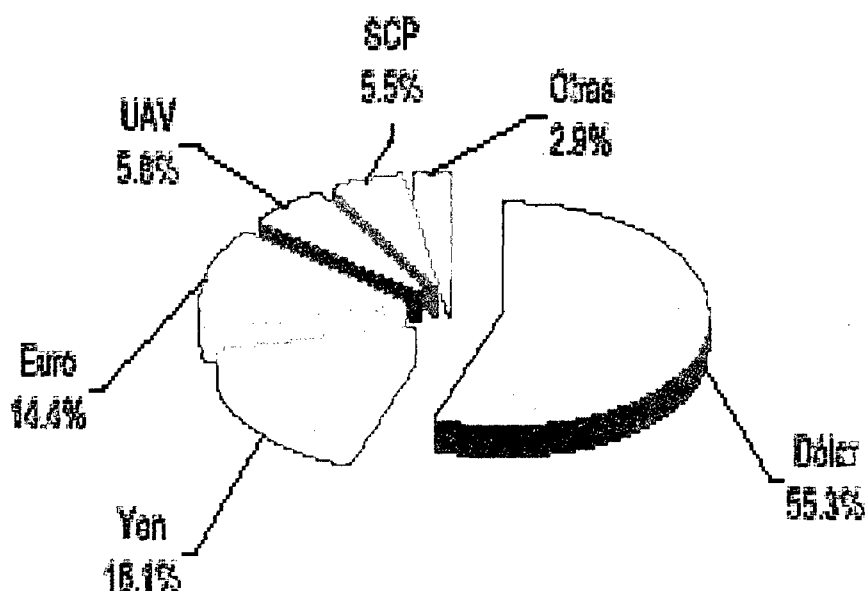
| Fuente Acreedora | Desembolso | % | Servicio Total | % |
|-------------------------|-------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| Club de París | 209 | 10,4 | 340 | 43,3 |
| Organismos Internacion | 307 | 40,0 | 779 | 40,2 |
| Banca Internacional | 0 | 0,0 | 236 | 12,1 |
| Proveedores | 0 | 0,0 | 55 | 2,8 |
| América Latina | 0 | 0,0 | 19 | 1,0 |
| Europa del Este | 0 | 0,0 | 10 | 0,5 |
| Bonos | 1,000 | 49,6 | 0 | 0,0 |
| Total | 2,016 | 100,0 | 1,938 | 100,0 |

Fuente: MEF, BCRP.

Según la formación brindada por el cuadro anterior, el mayor monto cancelado por concepto de servicio de intereses y amortizaciones de la deuda pública externa en el año 2002, fue a los países miembros del Club de París, monto que ascendió a US\$ 840 millones (43.3%); seguido por el pago de US\$ 779 millones (40.2%), realizado a los Organismos Internacionales. Cabe resaltar que, el 83.5% del total pagado por concepto de servicio total de la deuda pública externa al 31 de diciembre del 2002, se concentró en ambas fuentes acreedoras. Respecto a los desembolsos externos recibidos por el estado peruano en el 2002, el mayor de ellos se obtuvo por la colocación de bonos en el mercado externo. Este monto ascendió a US\$ 1,000 millones y representó el 49.6% del total de desembolsos en el año 2002. Le siguen los Organismos Internacionales y los países miembros del Club de París, cuyo desembolsos ascendieron a US\$ 807 millones y US\$ 209 millones, respectivamente. De este análisis puede concluirse que el valor de las transferencias netas fue de US\$ 78 millones, lo que dejó entrever las necesidades de financiamiento externo en el año 2002. En relación a la deuda pública externa por monedas, al 31 de diciembre del 2002, el 55.3% del saldo adeudado estuvo denominada en dólares americanos, lo cual representa US\$ 11,465 millones del total adeudado al cierre del año en mención. El 16.1% (US\$ 3,333 millones) estuvo denominado en yenes y el 14.4% (US\$ 2,979 millones) denominado en euros. Las canastas de

monedas del BID (UAV) y la del Banco Mundial (SCP) representaron el 5.8% (US\$ 1,203 millones) y el 5.5% (US\$ 1,138 millones), respectivamente.

GRÁFICO 08.
SALDO ADEUDADO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR MONEDA AL CIERRE DEL 2002
(PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)

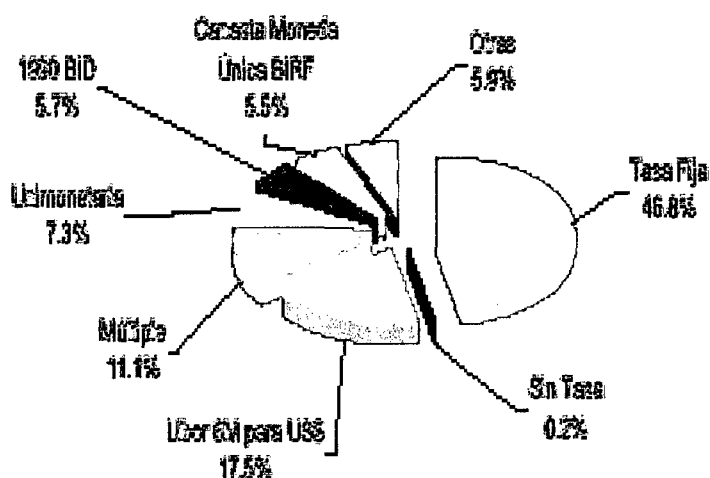


Fuente: DGCP-MEF

Respecto a la deuda pública externa por tasas de interés, al cierre del 2002, el 46.8% (US\$9,697 millones) y el 53% (US\$ 10,976 millones) del saldo adeudado estuvo pactada a una tasa fija y variable, respectivamente. Dentro de las tasas variables, la tasa Libor 6M es la que presenta mayor importancia relativa, 17.5%, del total de la deuda pública

externa. Esta tasa es seguida por la tasa Múltiple que representa el 11.1% del total de la deuda pública externa al cierre del año 2002.

GRÁFICO 09.
SALDO ADEUDADO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR TIPO DE TASA AL CIERRE DEL 2002
(PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)



Fuente: DGCP-MEF

BOLETÍN DE TRANSPARENCIA FISCAL - INFORME ESPECIAL

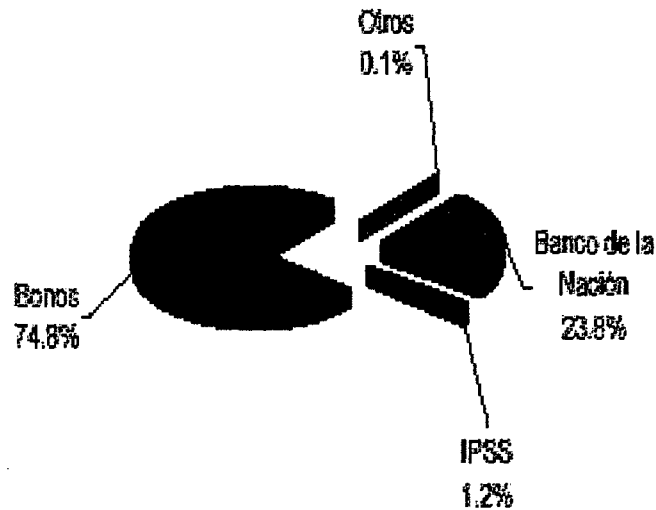
B) ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA AL CIERRE DEL 2002

Al 31 de diciembre del 2002, el stock de la deuda pública interna ascendió a US\$ 3,826 millones, de los cuales US\$ 962 millones (25.1%) corresponde al stock por créditos y US\$ 2,864 millones (74.9%) por concepto de financiamiento a través del mercado de deuda doméstico.

GRÁFICO 10.

DEUDA PÚBLICA INTERNA POR TIPO DE ACREEDOR AL CIERRE DEL

2002

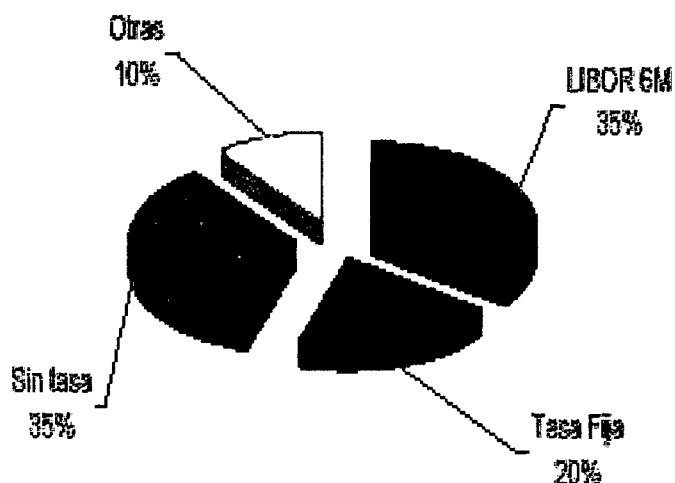


Fuente: DGCP-MEF

El principal acreedor de crédito interno es el Banco de la Nación, a cuya fuente acreedora al cierre del 2002 se le adeudó US\$ 910 millones, que representa el 94.5% del total adeudado por concepto de créditos internos. El 5.5% restante representa el saldo adeudado a INGEMMET, IPSS, SENATI y SUNAT, cuyo monto ascendió a US\$ 52.4 millones. Por otro lado, la deuda contraída mediante la emisión de bonos, tiene como principal acreedor a la ONP, fuente a la cual al cierre del 2002 se le adeudó el 36.9% (US\$ 1,057 millones) del total

adeudado por bonos. El 24.9% (US\$ 714 millones) del total adeudado por bonos domésticos fue por concepto de emisión de bonos soberanos y del tesoro público. El 14.9% y el 13.5% de lo adeudado por bonos le corresponden a los acreedores COFIDE y Banco de la Nación, respectivamente; y el 9.7% (US\$ 280 millones) restante representa el adeudado al Banco de Reserva del Perú y a FONAVI. Respecto al saldo adeudado de la deuda pública interna por monedas, el 51.7% del total adeudado de la deuda pública interna, es decir US\$ 1,977 millones, corresponde a la deuda pactada en soles. El 47.7% correspondiente a US\$ 1,825 millones estuvo denominadodo en dólares americanos y el 0.6% restante, es decir US\$ 24 millones, corresponde a la deuda pactada en yenes. En relación al stock de deuda pública interna por tipo de tasa, el 35.0% del saldo adeudado de la deuda pública interna al cierre del 2002, cuyo monto asciende a US\$ 1,338 millones corresponde a la deuda pactada a la tasa LIBOR 6M, el 19.7% (US\$ 755 millones) corresponde a la deuda pactada a una tasa fija y el 35.1% (US\$ 1,344 millones) corresponde a la deuda no tasada. El 10.2% restante, cuyo monto asciende a US\$ 389 millones corresponde a la deuda pactada a las tasas TIPMEX, TAMN, TIPMN 180 Y TIPMN 360.

GRÁFICO 11.
SALDO ADEUDADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR TIPO DE TASA
AL CIERRE DEL 2002
(PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)



Fuente: DGCP-MEF

4.3.4. SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2003-2013

En esta sección se desarrollará un análisis de sostenibilidad de la política fiscal para el período 2003-2013 basados en el trabajo elaborado por el Dr. Félix Jiménez de la PUCP. Las proyecciones para el período 2003-2006 han sido tomadas del Marco Macroeconómico 2004-2006. El principal objetivo de esta sección será comprobar si la trayectoria de los déficit fiscales y de los resultados primarios propuestos en el MMM 2004-2006, extendida al largo plazo, es consistente con una dinámica no creciente del ratio de deuda pública total a PBI, en otras palabras, si la política fiscal implícita en dicha trayectoria,

es sostenible. Se simularán dos escenarios. En el primero se presenta un análisis básico de sostenibilidad según los parámetros y proyecciones que se presentan más adelante. En el segundo, se realizará un análisis de sensibilidad para verificar que tan robustos son los resultados obtenidos al realizar cambios en las variables utilizadas en las simulaciones.

1. SIMULACIÓN BÁSICA

El análisis se efectúa para un saldo de la deuda pública total al cierre del año 2002, y mediante valores supuestos para las tasas de interés sobre la deuda pública externa e interna, la tasa de devaluación del tipo de cambio real, la tasa de crecimiento del PBI real y la tasa de inflación externa e interna. Adicionalmente a estos datos, se emplearon proyecciones de la deuda pública externa y de los superávits primarios para el período 2003-2013. El valor del stock de la deuda pública total al cierre del 2002, representa el 46,6% del PBI. Las tasas de interés supuestas para la deuda pública externa e interna fueron de 7,6% y 5,2%, respectivamente. Estas tasas constituyen promedios de deudas a distintos plazos que se mantienen a lo largo del período de análisis. La tasa de devaluación del tipo de cambio real, la tasa de crecimiento del PBI real y la tasa de inflación interna supuestas fueron de 1,0%, 5,0% y 2,5%, respectivamente, las cuales corresponden al promedio de la proyección para los años 2007-2013, según el MMM 2004-2006. La tasa de inflación

externa supuesta fue de 2,0%. Las proyecciones para la deuda pública externa y para el resultado primario utilizadas corresponden a las estimadas en el presente MMM.

CUADRO 12.

DATOS UTILIZADOS EN LOS EJERCICIOS DE SOSTENIBILIDAD FISCAL

| | |
|--|------|
| Tasa de interés sobre la deuda pública interna | 52 |
| Tasa de interés sobre la deuda pública externa | 76 |
| Tasa de crecimiento del producto real | 6 |
| Saldo inicial de la deuda pública total | 46.6 |
| Tasa de devaluación del tipo de cambio real | 1 |
| Inflación Interna | 25 |
| Inflación Externa | 2 |

Los resultados del análisis de sostenibilidad básico se muestran en los dos gráficos siguientes. Como puede observarse, bajo los supuestos anteriores, la política fiscal es sostenible durante el período de análisis, dado que el ratio de la deuda pública total como porcentaje del PBI se reduce en forma gradual desde 46,6% al cierre del 2002, a 20,0% en el año 2013.

GRÁFICO 12.

SIMULACIÓN BÁSICA: DEUDA PÚBLICA SOBRE PBI

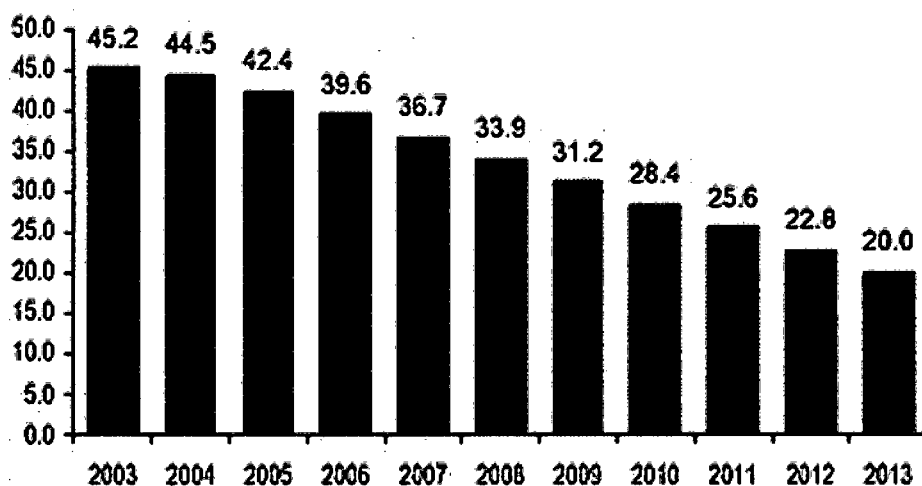
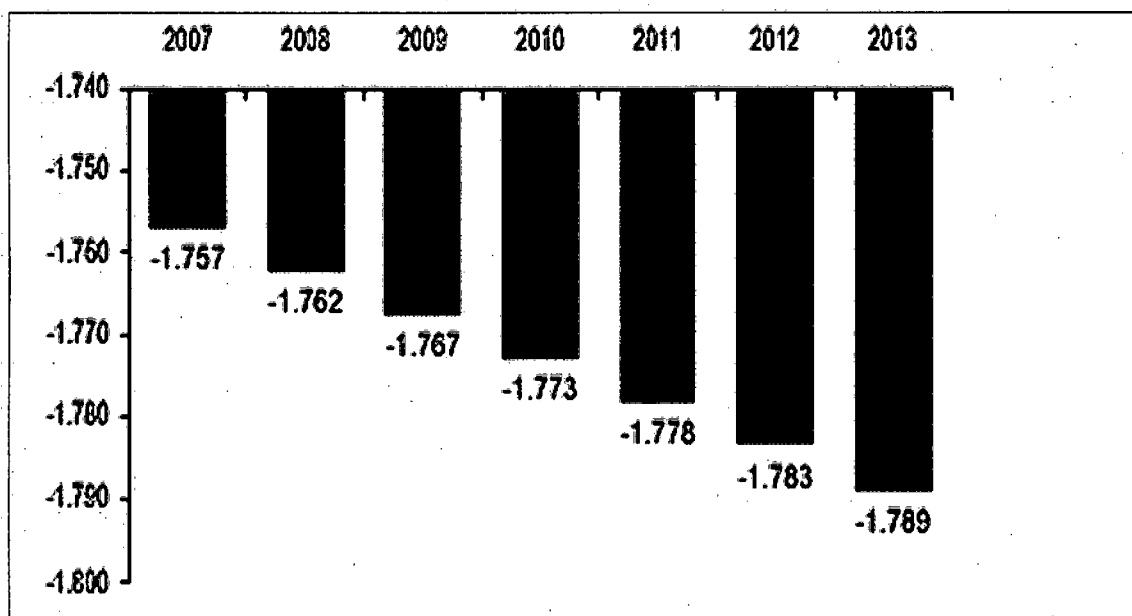


GRÁFICO 13.

SIMULACIÓN BÁSICA: INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD FISCAL



El Indicador de Sostenibilidad confirma el resultado anterior. En el caso de no generarse cambios en las condiciones externas, el indicador es negativo y decreciente durante todo el período de análisis; lo que indica un mayor grado de libertad para la política fiscal. En este escenario, el valor presente descontado de la trayectoria del balance primario planeado resultó ser equivalente al 1,83% del PBI para el período 2007-2013.

2. SIMULANDO CAMBIOS EN LAS CONDICIONES EXTERNAS

Es importante señalar que debido a la elevada participación de la deuda pública externa en el total de la deuda pública, el incremento de la tasa de interés externa o de la tasa de devaluación del tipo de cambio real puede atentar contra la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo. Así, de producirse un incremento de 1,5 por ciento en la tasa de interés externa, la política fiscal se torna menos sostenible para el período en mención, ya que la deuda pública se reduce pero en menor proporción que en el escenario básico, llegando a representar en el año 2013 el 27,2% del PBI.

GRÁFICO 14.
SIMULANDO CAMBIOS EN LAS CONDICIONES EXTERNAS: DEUDA
PÚBLICA SOBRE PBI

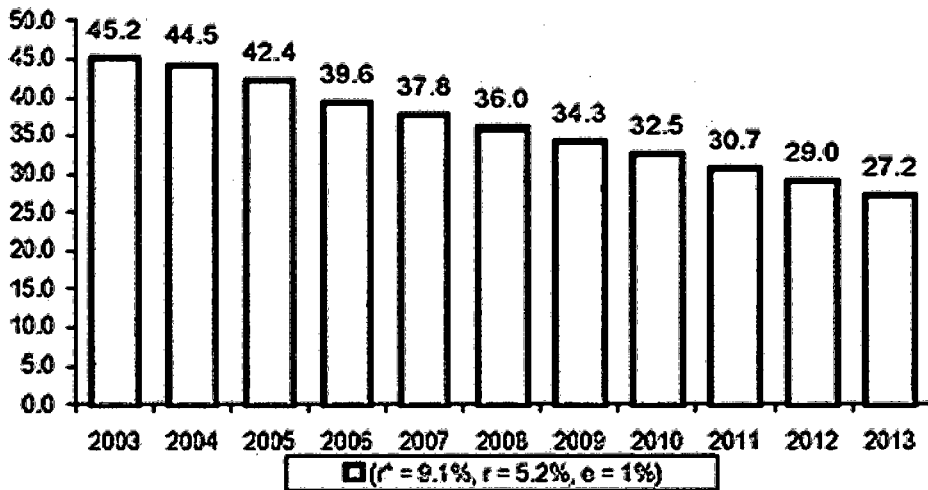
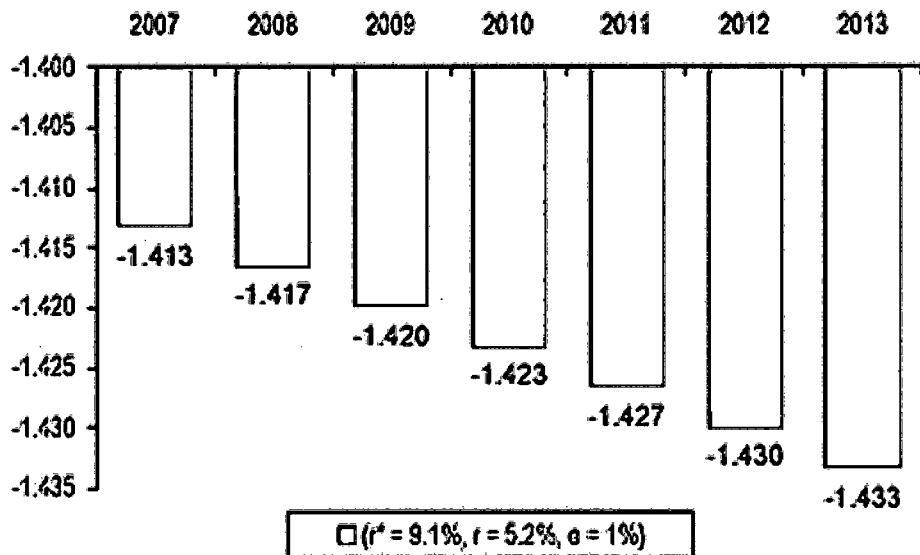


GRAFICO 15
SIMULANDO CAMBIOS EN LAS CONDICIONES EXTERNAS: INDICADOR DE
SOSTENIBILIDAD FISCAL



El Indicador de Sostenibilidad indica que aún en el caso de producirse un shock externo adverso la deuda pública y por ende la política fiscal son

sostenibles para el período 2003-2013. En este escenario, la autoridad fiscal posee menores grados de libertad para ejecutar políticas discrecionales, en comparación al escenario básico. En este caso, el valor actual descontado de la trayectoria del resultado primario proyectado, para el período 2007-2013, es de 1,49 por ciento del PBI.

CONCLUSIONES

Se llego a las siguientes conclusiones:

1. Que el comportamiento de la recaudación tributaria en el Perú ha sido creciente durante el periodo: 1990-2000, incrementándose de 6.5% a 11.5% del PBI, respectivamente, debido a una mejora en la administración tributaria implantados por el gobierno del presidente Fujimori.
2. La evolución del déficit fiscal en el periodo de estudio, ha disminuido considerablemente en términos promedios registrándose una disminución de 3.3% del PBI entre los años 1990 y 2000, debido principalmente a la aplicación de una política fiscal contractiva por el gobierno de turno.
3. El modelo estimado entre el déficit fiscal en función de la presión tributaria, demuestra que la presión tributaria explica en un 62% el comportamiento o evolución del déficit fiscal en el Perú en los años 1990-2000. Sin embargo, la evaluación individual y general del modelo demuestran que tienen significancia estadística y que la presión tributaria tiene efectos significativos en el comportamiento del déficit fiscal, demostrándose relativamente la hipótesis planteada.

RECOMENDACIONES

Recomendamos los siguientes:

1. La recaudación tributaria puede mejorar en el corto y mediano plazo, cuando se apliquen políticas tributarias que conlleven a aumentar la base tributaria(corto plazo), sumado a esto, el gobierno debe aplicar políticas educativas orientados a crear en la población en general la cultura tributaria o conciencia tributaria (mediano plazo y largo plazo).
2. El déficit fiscal en nuestro país, puede reducirse a niveles inferiores, cuando se apliquen políticas fiscales con la finalidad de reducir el aparato estatal, es decir; reducir los gastos corrientes y aumentar los gastos en inversion bruta fija. Además, cuando la población del sector publico tome conciencia, con el fin de elevar la productividad laboral y el uso eficiente de los escasos recursos del estado.
3. Seria necesario para posteriores estudios correr un modelo con un mayor numero de variables explicativas, la cual permita obtener un coeficiente de correlación mas alto y parámetros con mayor significancia estadística. Para lograr, tal objetivo es recomendable trabajar con un stock de variables considerándoles no estacionales y aplicar luego modelos ARIMA.

BIBLIOGRAFÍA

1. ANDRADE, simón (1995). Diccionario de Finanzas Economía y Contabilidad Editorial Lucero SRLTA Lima Perú.
2. BCRP "Memorias 1997, 1999,2000" Ediciones BCRP, Lima Perú
3. BCRP (1995). Glosario de términos económicos Lima Gerencia de estudios económicos tercera edición
4. BCRP.(1997) Boletines de seminarios
5. BOLOÑA, Carlos. (1999) Lecciones de Economía Editorial Zagazeta. S. A Lima Perú
6. DORNBUSCH, Rudiger-FISHER, Stanley. (1991) MACROECONOMÍA. Editorial MC GRAW – HILL. Cuarta Edición México.
7. CASAS, Carlos (1995) Análisis macroeconómico.
8. FERNANDEZ, Andrés y Otros (1995) POLÍTICA ECONÓMICA Editorial Mc Graw – Hill interamericana de España S. Ácido Printed IN SPAIN.
9. FRIEDMAN, Milton y Rose (1983).LIBERTAD DE ELEGIR. Ediciones Grijalbo BARCELONA
- 10.GREGORY, NILS (1995) Macroeconomía Ediciones Macchi Buenos Aires- Bogotá Caracas- México, D.F.
- 11.JIMENEZ, Félix (2001): Macroeconomía, Enfoques y Modelos, PUCP LIMA-PERU.

12. JIMENEZ, Félix (2002): Sostenibilidad, Balance Estructural y Propuesta de una Regla de Política Fiscal. Documento de Trabajo DNPP-MEF, LIMA-PERU.
13. MARCO MACROECONOMICO MULTIANUAL(MMM) 2004-2006, MEF, LIMA PERU.
14. MANKIWI, Gregory. Macroeconomía .Ediciones
15. PARKIN, Michael. (1994). MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA. Editorial Wesley Iberoamericana- E.U.A.
16. ROEL Virgilio. (1986). "MODELOS ECONÓMICOS". Ediciones "EL ALBA". LIMA PERÚ.
17. SACHS, Jeffre- LARRAIN, Felipe.(1994)."MACROECONOMÍA EN LA ECONOMÍA GLOBAL". Editorial PRENTICE HALL HISPANOAMERICANA S.A. MÉXICO.
18. SELDON, Arthur.(1983). "DICCIONARIO ECONÓMICO". Editorial ORBIS. BARCELONA.
19. TALVI – VEGH (2002): La viabilidad de la Política Fiscal. Marco Básico en Como Armar el Rompecabezas Fiscal, Nuevos Indicadores de Sostenibilidad, BID, WASHINGTON-EUA.
20. TANZI – HOWELL (2001): La Política Tributaria en los Países en Desarrollo, FMI.
21. VICTORIA, Pablo (1993) Macroeconomía Analítica Editorial Fenalco Santa Fe de Bogotá D.C Colombia.

ANEXOS

ANEXO 01.
DÉFICIT FISCAL Y PRESIÓN TRIBUTARIA: 1990-2000
(PORCENTAJE DEL PBI)

| AÑOS | DÉFICIT FISCAL | PRESIÓN TRIBUTARIA |
|-------------|-----------------------|---------------------------|
| 1990 | 6.5 | 8.2 |
| 1991 | 2.1 | 8.7 |
| 1992 | 3.0 | 9.8 |
| 1993 | 2.5 | 9.9 |
| 1994 | 2.2 | 10.6 |
| 1995 | 2.7 | 11.1 |
| 1996 | 1.1 | 12.0 |
| 1997 | 0.1 | 13.0 |
| 1998 | 0.7 | 12.0 |
| 1999 | 0.5 | 12.6 |
| 2000 | 3.2 | 11.7 |

FUENTE: INEI, BCRP.2000

ANEXO 02.
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(Porcentaje del PBI)

| RUBROS | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 1/ | 1999 1/ | 2000 1/ |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------|------------|------------|
| I. Ingresos Corrientes | 13,2 | 15,4 | 16,7 | 16,6 | 17,3 | 17,8 | 18,5 | 18,9 | 18,8 | 17,5 | 17,7 |
| II. Gastos no Financieros | | 13,8 | 16,2 | 15,8 | 17,1 | 17,1 | 17,6 | 17,7 | 17,9 | 18,9 | 18,4 |
| 1,- Gastos corrientes | 19,1 | 11,0 | 12,2 | 11,4 | 11,8 | 12,7 | 13,0 | 13,0 | 13,6 | 14,5 | 14,8 |
| 2,- gastos de capital | 2,0 | 2,8 | 4,0 | 4,3 | 5,2 | 5,0 | 4,6 | 4,6 | 4,3 | 4,3 | 3,6 |
| III.- Otros 2/ | 0,0 | 0,1 | 0,1 | 0,0 | 0,4 | 0,3 | 0,4 | 0,1 | 0,3 | 0,3 | 0,3 |
| IV. Resultado Primario | -0,1 | 1,7 | 0,6 | 0,8 | 0,6 | 0,4 | 1,3 | 1,4 | 1,3 | -1,0 | -0,4 |
| V. Intereses. | | 3,9 | 4,5 | 4,2 | 3,6 | 3,4 | 2,4 | 1,8 | 1,9 | 2,1 | 2,2 |
| VI. Resultado Económico | -7,8 | -2,2 | -3,9 | -3,4 | -3,1 | -3,0 | -1,1 | -0,4 | -0,6 | -3,1 | -2,6 |
| VII. Financiamiento Neto | 7,8 | 2,2 | 3,9 | 3,4 | 3,1 | 3,0 | 1,1 | 0,4 | 0,6 | 3,1 | 2,6 |
| 1,- Externo | 5,4 | 3,6 | 3,2 | 3,1 | 2,5 | 2,4 | 0,8 | 0,0 | 0,3 | -0,2 | 1,1 |
| 2,- Interno | 2,5 | -1,4 | 0,5 | -0,1 | -4,5 | -1,2 | -3,5 | -0,5 | -0,2 | 2,5 | 0,7 |
| 3,- Privatización | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,4 | 5,1 | 1,8 | 3,9 | 0,9 | 0,5 | 0,8 | 0,8 |

1/ preliminar

2/ Deduce el pago al American Group y al Convenio Perú – Alemania

Fuente: Memoria del BCRP 1999, 2000.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público

ANEXO 03.
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO
(Porcentajes del PBI)

| RUBROS | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 1/ | 1999 1/ | 2000 1/ |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------|------------|------------|
| I. Ingresos Corrientes | 12,8 | 14,1 | 15,5 | 15,5 | 16,4 | 16,9 | 17,6 | 17,9 | 17,8 | 16,6 | 16,8 |
| II. Gastos no Financieros | | 12,5 | 14,9 | 14,7 | 16,2 | 16,8 | 16,7 | 16,7 | 16,9 | 17,9 | 17,5 |
| 1,- Gastos corrientes | 19,0 | 10,3 | 11,6 | 10,9 | 11,6 | 12,5 | 12,9 | 12,9 | 13,8 | 14,3 | 14,6 |
| 2,- gastos de capital | 1,8 | 2,2 | 3,3 | 3,8 | 4,6 | 4,3 | 3,8 | 3,8 | 3,5 | 3,5 | 3,0 |
| III.- Otros 2/ | 0,0 | 0,1 | 0,1 | -0,1 | 0,3 | 0,2 | 0,4 | 0,1 | 0,3 | 0,3 | 0,3 |
| IV. Resultado Primario | -0,2 | 1,7 | 0,7 | 0,7 | 0,6 | 0,3 | 1,3 | 1,4 | 1,2 | -0,9 | -0,4 |
| V. Intereses. | | 3,9 | 4,4 | 4,2 | 3,6 | 3,3 | 2,4 | 1,8 | 1,9 | 2,1 | 2,2 |
| VI. Resultado Económico | -7,9 | -2,2 | -3,8 | -3,5 | -3,1 | -3,0 | -1,1 | -0,4 | -0,7 | -3,0 | -2,6 |
| VII. Financiamiento Neto | 7,9 | 2,2 | 3,8 | 3,5 | 3,1 | 3,0 | 1,1 | 0,4 | 0,7 | 3,0 | 2,6 |
| 1,- Externo | 5,4 | 3,6 | 3,2 | 3,1 | 2,5 | 2,4 | 0,8 | 0,0 | 0,3 | -2,2 | 1,1 |
| 2,- Interno | 2,6 | -1,4 | 0,4 | 0,0 | -4,5 | -1,2 | -3,5 | -0,5 | -0,1 | 2,4 | 0,7 |
| 3,- Privatización | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,4 | 5,1 | 1,8 | 3,9 | 0,9 | 0,5 | 0,8 | 0,8 |

1/ preliminar

2/ Deduces el pago al American Group y al Convenio Perú – Alemania

Fuente: Memoria del BCRP 1999, 2000.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público

ANEXO 04.
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentajes del PBI)

| RUBROS | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 1/ | 1999 1/ | 2000 1/ |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------|------------|------------|
| I. Ingresos Corrientes | 11,4 | 12 | 13,5 | 13,6 | 14,6 | 15,2 | 15,7 | 15,9 | 15,7 | 14,5 | 14,7 |
| II. Gastos no Financieros | 19,4 | 10,6 | 13 | 13 | 14,5 | 15,4 | 15,1 | 15,1 | 15,2 | 15,9 | 15,5 |
| 1,- Gastos corrientes | 17,6 | 8,7 | 9,8 | 9,3 | 10,1 | 11,2 | 11,5 | 11,4 | 11,9 | 12,5 | 12,7 |
| 2,- gastos de capital | 1,8 | 2 | 3,2 | 3,7 | 4,4 | 4,2 | 3,7 | 3,7 | 3,4 | 3,4 | 2,8 |
| III.- Otros 2/ | 0 | 0,1 | 0,1 | -0,1 | 0,3 | 0,2 | 0,4 | 0,1 | 0,3 | 0,3 | 0,3 |
| IV. Resultado Primario | -0,3 | 1,4 | 0,6 | 0,5 | 0,4 | 0 | 0,1 | 0,9 | 0,8 | -1 | -0,5 |
| V. Intereses. | | 3,9 | 4,4 | 4,2 | 3,6 | 3,3 | 2,4 | 1,8 | 1,9 | 2,1 | 2,2 |
| VI. Resultado Económico | -7,9 | -2,5 | -3,9 | -3,6 | -3,2 | -3,3 | -1,4 | -0,8 | -1,1 | -3,1 | -2,7 |
| VII. Financiamiento Neto | 7,9 | 2,5 | 3,9 | 3,6 | 3,2 | 3,3 | 1,4 | 0,8 | 1,1 | 3,1 | 2,7 |
| 1,- Externo | 5,4 | 3,6 | 3,2 | 3,1 | 2,5 | 2,4 | 0,8 | 0 | 0,3 | -0,2 | 1,1 |
| 2,- Interno | 2,6 | -1,1 | 0,6 | 0,1 | -4,4 | -0,8 | -3,2 | -0,1 | 0,3 | 2,6 | 0,8 |
| 3,- Privatización | 0 | 0 | 0,2 | 0,4 | 5,1 | 1,8 | 3,9 | 0,9 | 0,5 | 0,8 | 0,8 |

1/ preliminar

2/ Deducen el pago al American Group y al Convenio Perú – Alemania

Fuente: Memoria del BCRP 1999, 2000.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público:

ANEXO 05.
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentajes del PBI)

| RUBROS | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 1/ | 1999 1/ | 2000 1/ |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------|------------|------------|
| I.- Ingresos tributarios | 10,8 | 11,1 | 12 | 12,2 | 13,1 | 13,4 | 13,9 | 14,1 | 13,8 | 12,5 | 12,1 |
| 1,-impuestos a los ingresos | 0,7 | 0,9 | 1,7 | 2,2 | 2,6 | 2,9 | 3,6 | 3,6 | 3,5 | 2,9 | 2,7 |
| - personas naturales | | 0,1 | 0,4 | 0,7 | 0,8 | 0,9 | 1 | 1 | 1,1 | 1,1 | 1,1 |
| - personas jurídicas | | 0,7 | 1,1 | 1,1 | 1,5 | 1,6 | 2,1 | 2,3 | 2,1 | 1,6 | 1,4 |
| - regularización | | 0,1 | 0,1 | 0,2 | 0,2 | 0,4 | 0,6 | 0,4 | 0,3 | 0,2 | 0,3 |
| 2.- Impuestos al patrimonio | 0,9 | 0,7 | 0,4 | 0,4 | 0,1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3.-Impuestos a las importaciones | 1,2 | 1,3 | 1,4 | 1,8 | 1,7 | 1,8 | 1,7 | 1,6 | 1,7 | 1,6 | 1,6 |
| 4.-Impuesto General a las ventas(IGV) | 2 | 2,9 | 3,8 | 5,1 | 6 | 6,3 | 6,3 | 6,6 | 6,6 | 6,3 | 6,4 |
| - Interno | | 1,6 | 2 | 2,9 | 3,6 | 3,5 | 3,4 | 3,8 | 3,8 | 3,7 | 3,8 |
| - Importaciones | | 1,2 | 1 | 2,2 | 2,4 | 2,8 | 2,8 | 2,8 | 2,8 | 2,6 | 2,7 |
| 5.- Impuesto Selectivo al Con.(ISC) | 4,2 | 4,5 | 3,9 | 2,3 | 2,3 | 2,1 | 2 | 2,1 | 2,1 | 2 | 1,8 |
| - Combustibles | 2,8 | 2,9 | 2,2 | 1,4 | 1,3 | 1,2 | 1,2 | 1,2 | 1,2 | 1,2 | 1,1 |
| - Otros | 1,4 | 1,6 | 1,7 | 0,9 | 1 | 0,8 | 0,8 | 0,9 | 0,9 | 0,8 | 0,7 |
| 6,- Otros ingresos Tributarios | 2,4 | 1,2 | 1 | 0,8 | 0,8 | 1 | 0,9 | 1,1 | 0,9 | 0,9 | 0,1 |
| 7,- Documentos Valorados | -0,6 | -0,3 | -0,2 | -0,1 | -0,5 | -0,6 | -0,6 | -0,1 | -1,1 | -1,2 | -1,4 |
| II.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 0,6 | 0,9 | 1,4 | 1,4 | 1,5 | 1,7 | 1,8 | 1,8 | 1,9 | 2 | 2,6 |
| III.- TOTAL (I+II) | 11,4 | 12 | 13,5 | 13,5 | 14,6 | 15,2 | 15,7 | 15,9 | 15,7 | 14,5 | 14,7 |

1/ preliminar :

Fuente: Memoria del BCRP 1999, 2000.

Elaboración: Subgerencia del Sector Publico:

ANEXO 06.
GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentajes del PBI)

| RUBROS | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 1/ | 1999 1/ | 2000 1/ |
|-----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------|------------|------------|
| I.- Gastos no financieros | 17,6 | 10,6 | 13 | 13 | 14,5 | 15,4 | 15,1 | 15,1 | 15,2 | 15,9 | 15,5 |
| 1.- Corrientes | | 8,7 | 9,8 | 9,3 | 10,1 | 11,2 | 11,5 | 11,4 | 11,9 | 12,5 | 12,7 |
| a.- remuneraciones | | 3,4 | 3,9 | 3,8 | 3,9 | 4,2 | 4 | 4,1 | 4,2 | 4,4 | 4,4 |
| b.- bienes y Servicios | 2,4 | 2,1 | 2,1 | 2 | 2,6 | 3,3 | 3,7 | 3,4 | 3,6 | 3,6 | 3,8 |
| C.- Transferencia | 3,8 | 3,2 | 3,7 | 3,4 | 3,5 | 3,7 | 3,7 | 4 | 4,1 | 4,5 | 4,6 |
| Empresas Estatales No Financieras | 0,2 | 0 | 0,1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gov. Locales, ONP y otros | 0,4 | 0,6 | 0,8 | 0,8 | 0,9 | 1,1 | 1,2 | 1,3 | 1,4 | 1,6 | 1,7 |
| Pensiones | 3,2 | 1,1 | 1,6 | 1,6 | 1,6 | 1,8 | 1,6 | 1,7 | 1,7 | 1,9 | 1,8 |
| Otros | | 1,4 | 1,2 | 1 | 1 | 0,9 | 0,9 | 1 | 0,9 | 1 | 1 |
| 2.- gastos de capital | 1,8 | 2 | 3,2 | 3,7 | 4,4 | 4,2 | 3,7 | 3,7 | 3,4 | 3,4 | 2,8 |
| a.- Formación bruta del capital | 1,7 | 1,9 | 2,5 | 3,1 | 3,4 | 3,3 | 2,9 | 2,8 | 3 | 2,3 | 2,5 |
| b.- Transferencias | 0,1 | 0,0 | 0,3 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,1 |
| Empresas Estatales No Financieras | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Gov. Locales, ONP y otros | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,1 |
| Otros | 0,0 | 0,1 | 0,4 | 0,5 | 1 | 0,8 | 0,8 | 0,9 | 0,4 | 0,1 | 0,1 |
| II.- INTERESES | 7,7 | 3,9 | 4,4 | 4,2 | 3,6 | 3,3 | 2,4 | 1,8 | 1,9 | 2,1 | 2,2 |
| 1.- Deuda Interna | 1,4 | 0,3 | 0,2 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,3 |
| 2.- deuda externa | 6,2 | 3,6 | 4,2 | 4,1 | 3,5 | 3,3 | 2,3 | 1,7 | 1,8 | 2 | 1,9 |
| III.- TOTAL (I+II) | | 14,5 | 17,4 | 17,2 | 18,1 | 18,7 | 17,5 | 16,9 | 17,1 | 18 | 17,7 |

1/ preliminar

Fuente: Memoria del BCRP 1999, 2000